IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
19 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE ABRIL DE 1867. — NÚM. 1354

ALMANAQUE
4. San Isidoro arzobispo.

VARIEDADES

Modas de Paris.

Continúa con mas fuerza que nunca la de los vestidos estrechos. No podia ser de otro modo, pues en esta época que gastamos de tanto lujo en el vestir, estos vestidos se prestan maravillosamente á la riqueza de adornos. Un vestido estrecho está precioso cuando se halla adornado con ese gusto delicado é intelijente que caracteriza á las modistas de fama.

Hemos ejemplos, que por cierto no faltan.

Hemos visto de raso rojo indio, adornado con costuras con terciopelo del mismo color. El abajo de la falda se abre en cada lado á la moda que forma una punta que se cubre sobre una banda de terciopelo orlando una segunda falda, mas larga que la primera.

El cuerpo es escotado y tiene por adorno una berta de terciopelo y de guipure de Cluny. La parte de la manga que toca al hombro, es de terciopelo.

Un segundo cuerpo montante tiene las mangas guarnecidas al estilo de las de la segunda falda; los botones de terciopelo que la adornan igualmente el abajo de las mangas, que son ajustadas hasta el codo.

Un vestido de doble falda se compone de una falda de raso amarillo lisa, y de otra de terciopelo azul, teniendo á cada lado una abertura que deja aparecer un bullon de raso. El cuerpo está abierto hasta la cintura sobre un plastron abullonado de raso. Un cinturon artístico rodea el talle. Las mangas de este vestido son ajustadas de raso con bullones de terciopelo azul formando un montant.

Tambien los vestidos de larga cola se hacen con dos faldas, la de abajo de seda de gros grano, negra, adornada de motivos compuestos con rulós de de seda de color. La falda de encima es de un color adecuado guarnecida por abajo con una fanda negra perlada de azabache. El cuerpo lleva adornos del mismo género.

Volviendo á los trajes cortos, hé aquí la descripcion de uno completo, con su confeccion y su sombrero correspondientes.

La falda de debajo es azul de cachemira, guarnecida con un alto volante plegado interrumpido de trecho en trecho con unos lazos de terciopelo negro en medio de los cuales hay una hilera de perlas de cristal.

La otra falda es de color leonado de poult de soie, y sin pliegues en el talle. Por delante hay una abertura en forma de delantal, de centímetros de altura solamente; los bordes están recortados en redondo, así como todo el contorno.

Sobre cada onda hay un lazo de terciopelo con perlas de cristal.

Cuerpo breton, leonado y azul por arriba; terciopelo negro traza el contorno y se halla tambien adornado de perlas de cristal.

Mangas justas al brazo, de color leonado por abajo sobre una altura de 20 centímetros.

Sobre este vestido se lleva un paletó de terciopelo negro, todo bordado de azabache.

Por último, el sombrero es de terciopelo negro está adornado de plumas de faisan. Al exterior por dentro, follaje de terciopelo en-

Se trabajan ahora las modistas en los trajes de baile, y como ya hemos visto algunos en las grandes fiestas de este invierno, se puede decir ya cuál será el aspecto general de estos prendidos.

Se será renunciar á los vestidos abultados vaporosos, y ponerse una especie de de paraguas, abullonada y estrecha en el bajo de las partes sesgadas, con guirnaldas de flores. Los adornos se aplican sobre el cuerpo ó se abandonan al juego de los movimientos; pero se reducen en proporcion á la disminucion de la amplitud de los vestidos.

Un traje de estos, de poult de seda gris, con una primera falda de raso blanco toda guarnecida con un bordado punzó por arriba y trencilla que forma filete de plata en

La segunda falda es gris tambien de poult de soie, recortada en cresta hácia el bajo, se encuentra realzado con una cresta de punzó formando ondas. Sobre cada una de estas ondas cae un cequí de pasamanería de plata y negro.

A un lado una doble cartera de terciopelo punzó sostiene esta falda. Esta doble falda no es mas que la prolongacion de los dos costados del delantero y de la espalda de un corselete de terciopelo punzó que forma arriba, por delante y por detrás, una vuelta cubierta de raso blanco, ligeramente bordado. Por arriba del corselete se pone un sub-corpiño blanco de raso bordado como la falda; y luego un abullonado que termina la orla en torno de los hombros.

La primera manga de raso blanco toda cuajada de bordado; segunda manga gris, estilo, orlada con una cresta punzó en cuyas ondas caen cequíes de pasamanería negra y plata.

Nada mas original y elegante que este precioso traje de soirée.

Los tocados que se hacen para los bailes de la temporada son maravillas de gracia y de buen gusto.

Recientemente hemos admirado tocados con pensamientos enormes que producian el mas lindo efecto. El centro de cada flor era un diamante.

Las flores de crespon que se hallan muy en boga se hacen de blanco y color de rosa, blanco, etc.

Un precioso adorno de poincetia es de terciopelo rosa con follaje natural artísticamente colorado. En cada pétalo hay un escarchado, y completan este adorno unas cadenetas de cristal.

Tambien los tocados de ibis con caidas de artísticas ofrecen el doble hechizo de la novedad y de la elegancia. Se ven en ellos campanillitas de cristal y plumas ver-

¿Qué diremos de las joyas? Tambien la moda se empeña en dictar sus leyes. Se hacen aderezos magníficos con brillantes, záfiros, perlas ó rubíes. Hemos visto un aderezo fabricado para una señora de la alta aristocracia rusa, de una riqueza inaudita. El estuche encerraba unos pendientes de estilo egipcio, compuestos de esmeraldas orladas de perlas finas; un collar y alfileres de cuerpo del mismo género; y un brazalete compuesto de esmeraldas talladas en medios rombos muy ovalados; puestas en sentido contrario y rodeadas cada una de ellas de un cordon de perlas.

Hemos admirado igualmente, como una cosa nueva y de buen gusto, unos aderezos de onyx fino negro con vetas blancas, incrustado de chispas de brillantes y de rubíes.

Finalmente, para acabar de probar que la moda en todo se introduce, citaremos los pañuelos de manos que llaman artísticos y en los cuales no se vé mas que encajes y bordados.

Estos pañuelos llevan los siguientes nombres:

Pañuelo abuela, pañuelo marquesa, pañuelo nuevo imperio, pañuelo de las estaciones.

El primero está rodeado de un encaje de Valenciennes á borde derecho, que recuerda los que llevan las aldeanas en la papalina, con tres anchos entredos de igual encaje, cortados á cuadros de batista mate.

El modelo marquesa está guarnecido de varias hileras de puntilla de Valenciennes, cosida á llano.

El pañuelo imperio forma una lindísima mezcla de bordados y de encaje.

En cuanto á los pañuelos de las estaciones, su nombre esplica como son. En la primavera, los abejorros sumban en medio de las lilas; en el verano la mariposa hace la córte á las flores, las cigarras cantan entre los trigos, y en el otoño las abejas revolotean al rededor de las doradas uvas.

Por lo que hace al invierno, vemos el capricho bailando alegremente. Muchas son las creaciones que hay este invierno. Hé aquí un precioso pañuelo que representa ramajes despojados de hojas y sobre los cuales saltan los pajarillos; luego á todo esto suceden lo cuadros, los rombos de batista, adornados de punto de Alezon, de aplicacion de Inglaterra, de guipure, etc.

En suma, es una variedad de ornato indescriptible.

Nuestro figurin de este número representa dos disfraces á la moda para baile de máscaras.

El primero es un traje de capricho del tiempo de Luis XVI, compuesto de una falda de seda fruncida con chaleco amarillo, sobre todo de seda, color oscuro, mangas angostas, cuello pequeño, grandes bolsillos á cada lado sobre el delantero, corbata de terciopelo. El sombrero es de fieltro adornado con plumas de colores y el guante de cabritilla.

El segundo es un disfraz de *cerf-volant* y se compone de varias faldas de tul blanco, sobre un viso ó trasparente de tafetan blanco. Guirnaldas de flores en las faldas; y en el cuerpo *cerf-volant* de tafetan blanco orlado de tafetan de colores y adornado de flores sujeto al cuerpo por detrás.

Tocados de flores y de cintas, y guantes de cabritilla.

M. P.

Los montañeses de los Vosges.

(FRANCIA)

El vendedor de utencilios de madera es otro tipo errante de los valles de Celles y de Granges. Dos ó tres veces al año los recorre y son siempre bien recibidos, gracias á sus diversas é ingeniosas industrias. El ramo principal de su comercio que consiste en la venta de los muebles de madera del Valtin, ha decaido mucho en estos últimos tiempos á consecuencia de la invasion siempre creciente de los productos de la mecánica moderna,, que con materiales sumamente lijeros, suministra hoy á un precio baratísimos todos los utensilios que vendia el pobre mercader ambulante. Sin embargo, por mas que hecho, no ha sabido reproducir en su primitiva sencillez las cazuelas de madera, cucharas etc., que vendia nuestro hombre, que por consiguiente continúa impertérrito sus correrias. Además, este hombre tenia otra mision: durante largo tiempo ha sido el único noticiero en las pintorezcas comarcas que visita. Pero su mala suerte ha querido tambien que los periódicos penetren en los paises donde hace algunos años era él la única gaceta.

Desposeido digámoslo así de su doble mision, ha apelado á un ramo mas estable de literatura anual, y hoy no vende almanaques, sobre todo el del *Mensajero* de Estraburgo, el único que está en boga en toda la Lorena. Es de decear que los cientos de calendarios que ven la luz pública en Paris no penetren en territorio que esplota el pobre viejo.

—El dibujo que sigue se puede titular: la *Comedia campestre*. Como el asunto puede parecer algo oscuro, preciso será que entremos en algunas particularidades que tienen relacion con el malogrado autor de estos dibujos. Hijo de los Vosges, M. Valentin tuvo dos maestros: el primero de ellos fué el mencionado almanaque de Estrasburgo, y el segundo fué Polichinella. No hay que reirse. El singular bufon napolitano que contempló, siendo niño, M. Valentin en las ferias populares de los Vosges, le inspiró un estrañable afecto. De vuelta en su casa, se puso á recortar, á iluminar y á vestir á modo de polichinellas varios pedacitos de madera, y la cosa le salió tan bien que muy luego pudo dar á sus paisanitos el admirable espectáculo de las hazañas del *signor Pulcinella*. Esta brillante exhibicion se ve representada en nuestro dibujo. El mismo empresario la ha trazado, ocultándose modestamente detras del telon.

—*El pregonero* de Allarmont es otro noticiero de la aldea. Él es quien está encargado de la promulgacion de los decretos y bandos oficiales del alcalde del pueblo. tambien entra en sus atribuciones complejas y universales, el transmitir á los interesados los avisos concernientes al buen órden y salubridad pública, así como los informes particulares, los perros perdidos, las almonedas, etc., etc., todo esto acompañado del oportuno redoble.

La mujer lleva la caja y el hombre los palillos: es un tambor por partida doble. Nuestro dibujo es un retrato. El tio Aubert, que es el personaje que representa, fué en otro tiempo un violinista distinguido en la comarca. Hoy le tiemblan los dedos lo mismo que las piernas; pero no por eso deja de estar encargado de tocar para que bailen los mozos y las mozas. Ademas tiene un pico de oro, y la diversion de cuantos le escuchas, jóvenes ó viejos.

—*El cortador de coronte.*—(col preparada), es un industrial que llega del Tirol, y cuando menos de ultra-Rhin. Todos los años aparece por los meses de setiembre ó octubre, con su franca y jovial fisonomia, su pelo largo, su sombrero puntiagudo, su traje de ópera cómica y su instrumento para cortar la col en pedazos largos y delgados. El cortador de chanrote no habla ninguna lengua determinada; pero las chapurrea todas, porque ha visto muchísimos paises. Llega á la Lorena por la Alsasia, pasa allí el principio de otoño y se va no se sabe adonde, despues de haber concluido su tarea.

Los productos de sus instrumentos ofrecen una finura extraordinaria: todas las rebanadas son como encaje, por su ligereza y regularidad. En esto está la ventaja de la antigua cuchilla que cortaba siempre mal y de mala manera.

—*Rastrilladoras del cañamo.* — Ya hemos dicho que el cañamo es una de las principales producciones de los Vosges. Nuestro grabado representa á los rastrilladores de Altarmont, que con los instrumentos llamados el *Poingerot* y la *poinget* dan al cañamo la preparacion indispensable.

—*Las aldeanas de Busang*—La hermosura de las aldeanas es proverbial y no hay duda que merecen la fama. Pero ¡cuántos distritos no hay en Francia que serian dignos de igual nombradia si fuesen mas conocidos de los viajeros! Entre este número y en primera línea debemos citar el de Bussang, cuyas aguas minerales, gaseosas ferruginosas obtienen un gran triunfo medicinal, tanto por su agradable gusto cuanto por sus propiedades curativas. Por una anomalia singular, se beben muy póco en aquellos lugares, y se envian en grandes masas (de 20 á 30,000 botellas anualmente) tanto á los departamentos franceses como al extranjero. Pero los habitantes de Bussang,que no tienen la eleccion del liquido consumen estas preciosas aguas, ya puras, ya mezcladas con vino como pasto ordinario. Lejos de nosotros la idea de introducir aquí un anuncio termal; poro es seguro que el uso de estas aguas aperitivas ejerce en la salud y el vigor de las poblaciones que las beben los mejores y mas visibles efectos.

Las alturas de Bussang, desde las cuales se distingue una parte de la Suiza, de la Selva Negra y del Rhin, son seguramente una de las estancias mas saludables de todo el distrito y aun del pais. Otra porcion de localidades de los Vorges y de la Lorena, colocadas en las mismas condiciones atmosféricas é higiénicas, estan lejos de destinguirse por el mismo carácter de hermosura en las razas bien que, por lo demás, está provincia sea una de las privilegiadas del territorio. Una causa local particular es pues la única esplicacion plausible de la proverbial belleza del tipo de Bussang, sobre todo entre las mugeres. Lo que afirma la prueba, es que este tipo no tiene carácter distintivo, como entre las rubias alemanas, ó las morenas andaluzas: no es, propiamente hablando, ni rubio ni moreno, y se caracteriza por una frescura y una gracia admirables. Esas preciosas criaturas tienen las facciones finas y expresivas, piés y manos pequeños, y una figura esbelta.

A esto hay que añadir que usan el traje de las montañesas en toda su pureza: vestidos de colores vistosos y un inmenso sombrero de paja con lazos negros.

Tales son los tipos, usos y costumbres de *los vorges*, pais tan poco conocido, aun entre los franceses.

INTERIOR.

Boletin del dia.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Mendoza, Febrero 10 de 1867.

Sr. Redactor de la *Patria*:

Habiendo visto que su diario no participa de las ideas que algunos de esa han emitido en favor de la malhadada revolucion que estalló el 9 de Noviembfe en esta provincia me dirijo á Vd. confiado en que se servirá publicar la presente, ofreciéndole desde luego mi agradecimiento y el de todos los argentinos que estamos sufriendo las consecuencias de una guerra de bandalaje.

Cuando el general Paunero se retiró de San Luis, los revolucionarios creyeron encontrar abierto el camino de su triunfo hasta las puertas de Buenos Aires, desde entonces los hombres que se habian aprontado repetidas veces para emprender su retirada á esa República cambiaron de tono, y aturdiendo á la poblacion de Mendoza con sus cohetes y repiques, anunciaron que seis provincias le seguian en sus intentos anárquicos.

Poco tiempo hemos tenido que esperar para conocer la verdad. Todo no ha pasado de ser un *canard* y un linivo para los pocos partidarios con que cuentan los revolucionarios.

El general Paunero ha obtenido un triunfo espléndido en el *Saucesito* sobre las fuerzas de Saá, Ayala, etc. Esta noticia no se sabe por parte oficial, por que buen cuidado tienen de ocultarlo, sino por boca de los mismos oficiales derrotados, que en su incomparable terror han huido 120 leguas sin ser perseguidos.

El jeneral Paunero, que salió de San Luis el 25 del pasado con direccion al Rio Cuarto buscando la incorporacion de los batallones de línea que habia pedido al Paraguay, retirada que tuvo que efectuar cuando supo que montoneras de Felipe Saá dominaban las desiertas pampas del Rio Cuarto, ha sido atacado una legua antes de llegar al Morro, paraje denominado el *Saucesito*,el 2 del corriente, por las fuerzas de Saá, Ayala, Alvarez, etc., en número como de 2,000 hombres ocasionándoles la derrota completa de sus fuerzas, y el desbande que es natural á grupos de gauchos sin mas conciencia ni bandera que el robo y el asesinato.

Los derrotados han llegado hasta ésta ¡120 leguas de distancia! y algunos han tenido que sufrir prisiones, porque han dicho que eran derrotados.

Saa se cree haya sido prisionero, por que, dice uno de los que le acompañaba, venia disparando con el caballo mui cansado. Ayala y otros jefes están presos en San Luis por el *director de la guerra*, cacique de la revolucion, Cárlos Juan Rodriguez.

Hoi no tienen mas esperanzas que en Videla, y este pájaro, que vé venir la tormenta, se les ha *empacado* en San Juan por no encontrar un *compañero*, como dice él, á quien dejar de gobernador; pero la verdad es que la Rioja, no les pertenece, y se dice que el jeneral Taboada organiza un ejército en Santiago y Tucuman para marchar sobre S. Juan.

San Juan es la provincia indicada por los revolucionarios para ser la base de sus operaciones y recursos, pues no menos de cuatrocientos mil ps. se calcula en contribuciones y saqueos los que les cuesta ya el triunfo de los *libertadores*.

Mendoza ha sido *lebertada* de toda cuanta especie necesitaron los revolucionarios: hoy están *libertando* á San Juan y San Luis. ¿Seguirán mas adelante los libertadores?

No, pueden Vdes. creerlo.

El triunfo del ganeral Paunero sobre el *lujo* de las fuerzas *libertadoras* que habian aglomerado para *sitiar* á Paunero, como ellos decian, y hacer que se rindiese á discrecion, ha venido á probarles que estan perdidos y que muy pronto tendrán que sufrir el castigo que merecen por sus crimenes. Les probará tambien que su retirada no importaba abandonar el campo y dejar impune el delito de los revolucionarios, sino aumentar su ejército con fuerzas diciplinadas y acostumbradas á la pelea, como las del Paraguay, para no alargar la guerra con triunfos que no diesen su conclusion.

Mientras tanto, hoy se cree se encuentra ya incorporado á las divisiones de los coroneles Conesa y Martinez, de cuatro batallones cada una y del regimiento núm. 1 ° de caballeria, y en dirreccion á Mendoza y San Juan, para concluir antes de dos meses con los que han levantado el cintillo cólorado de tan luctuoso recuerdoa para la República.

San Juan febrero 7 de 1767.

Señores edictores:

Como á las 6 de la mañana de hoy han sido ejecutados cuatro famosos salteadores que robaban por su cuenta en los departamentos cercanos á esta ciudad, entre ellos un jóven como de 18 años de edad que hacia alerde de ser un escelente degollador.

Si el gefe de esta malhadada division, coronel Juan de Dios Videla, hubiese tomado este temperamento, cuando las fuerzas triunfadoras se posesionaron de la ciudad, se hubiera ahorrado mucha sangre; muchos pacíficos ciudadanos habrian salvado la vida como la fortuna de varios otros se habria librado del saqueo y sus hijos no habrian sido robados por estos *famosos*, que segun el *Ferrocarril*, son modelo de virtud y decencia en la invasion á San Juan. ¿Quién será el corresponsal del «Ferrocarril» que así puede alucinar al escritor de este diario, que desfigura los hechos con que la *revolucion mendocina* ha escandalizado á la república? Tenemos una alta idea de los diarios chilenos que en esta vez, el «Ferrocarril» se deja salpicar con sangre de la verdadera *mashorca*.

Si al presente la revolucion domina en tres provincias, no por esto puede dudarse por un momento que en dos meses mas, estas habrán sido fraccionadas por las fuerzas del General Paunero, situadas á 65 leguas al este de San Luis.

Mendoza, San Luis y San Juan, nada pesan en la balanza de la República: con 3000 hombres de linea, pueden ser estos pueblos conquistados; en San Juan solo se hace la guerra, por la mayoria de sus hijos, con la *lengua*; esta línea hay escelentes campeones, que se los echaria de tapado al mas afamado de Chile.

Los alfalferos y lecheros de Mendoza con unos cuantos forajidos de San Luis, han bastado para poner en vergonzosa derrota á 1800 soldados, número de que constaba la division sanjuanina y cuya infanteria llevaba rifles de muy buena condicion. Si en lugar de haberse escondido unos y finjidose enfermos otros, hubiesen alentado con denuedo y patriotismo á este pequeño ejército, el éxito de la batalla habria salvado la provincia en lugar de haberla entregado á los escesos del vencedor.

En la primera *Rinconada* hubo mas decision y patriotismo, mas abnegacion y heroicidad: los gefes y oficiales fueron tomados en el campo de batalla, como tambien el Gobernador de la Provincia y su Ministro el Sr. D. Santiago S. Cortines, uno de los sujetos mas instruidos y estimables del pais y uno de los ciudadanos que mas encarnizadamente se procura desacreditar por estos politicos de mostrador, que son el mal constante de la provincia: razones que he dado á vd. en mis anteriores correspondencias, ser la causa poderosa que ha de esponer siempre al pueblo á las invasiones del gauchaje.

A la division mendocina muy poco le queda que robar: los departamentos han sido talados y de las tiendas se sacan mercaderias por carretadas. Las contribuciones forzosas se han repetido varias veces, no esceptuándose ni las señoras: la Aduana Nacional les ha dado como 30,000 pesos: al español Viñas le es encargada esta mision. ¡Cómo se portará el godo!

Lástima le daria al *Ferrocarril* si conociese á los amigos de la *Union Americana* y mucha mas compasion le infundiria si viese y presenciase los hechos con que cada uno de sus jefes procura acreditarse con el cintillo rojo. No atormentemos, señores Editores del *Ferrocarril*, á una República hermana que tanto ha combatido por la libertad de estos pueblos y que tantos sacrificios le ha costado para dominar al gauchaje, que de nuevo se levanta, no contando por cierto con el asentimiento del *Ferrocarril*.

Hasta ahora se sabe que el número de chilenos degollados son 12. En este momento se corre una suscricion para la viuda del chileno Inocencio Salgado, que ha sido degollado últimamente por un soldado de caballeria; la viuda queda con tres hijos y se traslada á esa República.

Puede decirse con jeneralidad que las milicias de caballeria cívica de esta República, son enteramente indisciplinadas y corrompidas, y como rara vez se les paga por los gobiernos que las ocupan, los revolucionarios se las atraen con facilidad por la licencia que les permiten; por lo que el jeneral Paunero espera tropas de línea en el Rio Cuarto, antes que esponer la suerte de las provincias sometidas y quizá la tranquilidad de la República á la traicion de la caballeria cívica.

El 15 del pasado llegó el teniente coronel Felipe Varela con 12 hombres á la Villa de Jachal; la revolucion en esa Villa se habia anticipado á su arribo por la fuerza de la provincia que espedicionaba á ese punto.

Con la llegada de Varela á Jachal, principian de nuevo los enemigos de los chilenos y calumniadores de esa República, á asegurar, como lo hacen los impertérritos Quiroga, que Varela trae cuatro piezas de cañones rayados y 400 chilenos que ha enganchado en Huasco y Copiapó, y que un tal Saile Lozada queda en esa República para reunir pertrechos de guerra, aseveraciones que se esparcen por los pueblos y que contribuyen á dar una importancia á la revolucion de Mendoza, que en realidad no tiene, y fomentar el odio que de tiempo atras sistemáticamente viene creándose en el alma de estos habitantes, y cuyos resultados no podrán menos que ser funestos para estos hombres que comercian con Chile, y que ellos mismos por su poquedad de espiritu y mal corazon, no alcanzan á comprender que empeoran por este medio la situacion, estando seguros que su amigo el *godo* Pedro Viñas ha de ser, como lo ha sido hasta aquí, su tabla de salvamento...

Varela, que tanto alarde hacia en su proclama de sus sentimientos americanos, ha sobrepujado en maldades y robos al americanista coronel Videla. La Villa de Jachal ha sido el teatro de sus depredaciones.

El comercio de Chile sufre directamente las consecuencias de los males que hoy aflijen á las tres provincias de Cuyo puesto que él en su generalidad se hace con esa República.

Dia 8.

Hoy ha muerto el respetable y pacífico caballero de edad de 75 años,D. José Valaguer de un balaso que recibió en el pecho por defender á su hija que el bandido sanjuanino: mayor de caballeria,Carlos Ortiz, se empeñaban arrebatarla violentamente, acompañado de una partida de asesinos q'al efecto llevó para asaltar la cása quinta que este caballero habitaba. El hecho tuvo lugar á nueve cuadras de la plaza y á las doce del dia, el bandido fué preso, pero dos dias despues ocupaba el mismo rango en el ejército. De estos tristes hechos podria citar muchos, pero la pluma se resiste á trazar cuadros tan tristes y desgarradores; bástemе decir á ustedes, señores Edictores, que las guerras civiles en estas provincias llevan el sello del salvajismo que les imprimió Rosas, Quiroga y Aldao.

Dia 9.

Ha llegado el arriero que conducia de Corrientes para San Juan; á don Santiago Barron; inglés, y á un jóven hermano que el año pasado habian viajado, en Chile por Arauco sin que los indios los molestasen en nada; una partida de puntanos que estaban de guarnicion en Guayaguas, los toma prisioneros y luego despues los deguella; así es que hay mas seguridad en atravesar las poblaciones de araucanos en las provincias arjentinas.

Ha llegado tambien la noticia del descalabro casi total de la fuerza de Felipe Saá, que habian ido á atacar al general Paunero atrevimiento inaudito puesto que las caballarias arjentinas son buenas para arrear pueblos ya sometidos como lo han hecho en San Juan y no para sostener un ataque contra fuerzas de línea.

Es falso que haya derrotado el jeneral Paunero si abandonado á San Luis, ha sido tan solo por unirse con los refuerzos que han salido del Rosario y es falso tambien que Salta se haya ido sobre Tucuman como lo asevera el corresponsal del *Ferro-carril* muy parcial en la cuestion; lo que hay de verdad es que la revolucion que cuenta con tres provincias se hace cada dia mas impopular por los horrores y escándalos que arrastra consigo.

Patria—Febrero 19.

NACION ARGENTINA

Abril 4 de 1867.

Documentos oficiales sobre la mediacion.

Como lo prometimos ayer publicamos hoy los importantes documentos relativos á la mediacion ofrecida por el gobierno de Estados Unidos para poner término á la guerra del Paraguay, y que los gobiernos aliados han creido deber declinar.

Sin tiempo para examinar detenidamente las notas cambiadas sobre este asunto, nos limitamos á hacer notar que como nosotros lo habiamos dicho desde el principio, la primera obertura del Sr. Ministro Americano no ha sido un ofrecimiento formal de mediacion, habiéndose limitado á minifestar los deseos del Gobierno de Washington en favor de la paz y su intencion de conceder sus buenos oficios en este sentido si ellos fuesen solicitados.

El mejor desmentido que podemos dar á los que en ódio á la dignidad de nuestro pais han supuesto que se trataba de una intervencion para obligarnos á hacer la paz, es hacer notar el espiritu amistoso y conciliador que revelan las notas del General Asboth.

NÚM. 1.

Legacion de los Estados Unidos.

Buenos Aires, Enero 1. ° de 1867.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores.

Señor:

El gobierno de los Estados Unidos, que tengo el honor de representar, cree que sus buenos oficios pudieran ser aceptados en el sentido de traer la guerra entre los aliados y el Paraguay á un término satisfactorio. Aunque los Estados Unidos nunca han tenido gran empeño en intervenir en las controversias ajadas que conducen á la guerra ó aceptar el rol de mediador con el propósito de suspender las hostilidades, tiene un deseo natural, como potencia americana, de que la paz prevalezca en este hemisferio, donde quiera que pueda ser mantenida de acuerdo con el honor y los intereses de los pueblos, sea cual fuese la forma de su gobierno.

Al ceder á este deceo de devolver la tranquilidad á la vasta rejion del Plata y del Paraguay tan favorecida por la Providencia, los Estados Unidos no querrian, se concibe, incurrir justamente en el cargo de intermediario no solicitado; sinembargo, si todas ó alguna de las partes contendientes, solicitase los buenos oficios de los Estados Unidos, ellos serán concedidos con completa apreciacion de la responsabilidad de esta delicada confianza y con el solo deceo de hacer justicia imparcial y terminar los estragos de la guerra.

Tengo instrucciones de hacer conocer estas vistas á V. E. y de informar al Departamento de Estado en Washington de la manera en que sean acojidas por el Gobierno Argentino.

Al mismo efecto se han dirigido instrucciones á los Ministros de los Estados Unidos acreditados respéctivamente ante los Gobiernos del Brasil y del Paraguay, y confiado en que V.E. tendrá á bien recibir los sentimientos espresados como una prueba mas de los sinceros deseos de los Estados Unidos, por la prosperidad duradera de la República Argentina, séame permitido asegurar á V. E. que seria para mi la mayor satisfaccion poder informar en contestacion á mi Gobierno q' en el vivo deseo de contribuir á restablecer la paz en Sud América, ha sido acojido por el Gobierno Argentino por el órgano de V. E. con el mismo espiritu consiliatorio con que ha sido manifestado por el Gobierno de los Estados Unidos.

Los vínculos de simpatias é intereses comunes que felizmente existen entre los Estados Unidos y la República Argentina, se harán aun mas estrechos, cuando todas las repúblicas hermanas de América estén en paz, y el gobierno de Estados Unidos nada omitirá ciertamente para asegurar de una manera permanente á ambos continentes de América las mutuas ventajas de una amistad duradera.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer personalmente á V. E. las reiteradas seguridades de alta consideracion que tengo el honor de ser su obediente servidor.

A. Asboth.

NÚM 2.

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos.

Buenos Aires, Enero 26 de 1867.

Al S. E. Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde Ministro de Negocios Estrangeros.

Señores.

Me permito adjuntar duplicado de mi nota del dia 1. ° del que rije, en la que tuve el honor de informar á V. E. de la creencia en que estaba el Gobierno de los Estados Unidos de que por medio de su amistosa mediacion se podria conseguir una terminacion pacífica de los estragos de la guerra entre los aliados y el Paraguay, consultando el honor y los intereses de los respectivos paises, sea cual fuere la forma de su Gobierno, y que el gobierno de los Estados Unidos aunque deseoso, de no incurrir justamente en un cargo de mesclarse oficiosamente, y menos aun de aventurar, al menos prematuramente una opinion sobre, los puntos deferencia entre las partes contendientes, sin embargo, si todas ó cualquiera de ellas pidiese sus buenos oficios, los prestaria con plena conciencia de la delicadeza y responsabilidad del cargo y con el único deseo de hacer justicia imparcial Al mismo tiempo al manifestar á V. E. estos sentimientos del Gobierno de los Estados Unidos, tuve el honor de informarle que tenia instrucciones de comunicar al Departamento de Estado en Washington el modo como fué recibido por el Gobierno Argentino su ofrecimiento amistoso, y confiando en que V. E. se dignará considerar los mensionados sentimientos como una prueba mas de los sinceros deseos de los Estados Unidos por la prosperidad duradera de la República Argentina, tuve el placer de espresar la seguridad de que me ofreceria á mi personalmente la mayor satisfaccion el poder informar á mi gobierno en cambio que su ansioso deseo por calmar las agitadas aguas en Sud America era correspondido por la República Argentina por conducto de V. E. en el mismo espiritu conciliador que el que demostraba el Gobierno de los Estados Unidos.

Concluí espresando la confiada esperanza que los lazos de simpatia é intereses comunes que tan felizmente existian entre los Estados-Unidos y la República Argentina se estrecharian mas y mas, cuando todas las repúblicas hermanas Americanas gozasen de paz, y que el Gobierno de los Estados Unidos no homitiria nada por su parte para asegurar permanentemente á ambos continentes Americanos las reciprocas ventajas de una amistad duradera.

Remití una copia de esa nota á Washington por el vapor francés «Carmel» el dia 11 del que corre con una esplicacion del tenor siguiente:

«Aunque hasta este momento no hé recibido contestacion alguna á esta nota, debido segun creo, al deceo del Gobierno Arjentino de oir antes el consejo del Presidente Mitre quien está ausente aun en el sitio de la guerra como Comandante en Gefe del Ejército Aliado, sin embargo desde que el vapor Paquete Francés sale mañana, he creido del caso mandar por esta oportunidad un informe preliminar de la posicion ya asumida por mi de acuerdo con las instrucciones recibidas.»

Hoy sale otro vapor paquete el «Arno» sale para Rio de Janeiro,y no teniendo aun ninguna contestacion de V. E. es aun fuera de mi alcance dar cumplimiento á mis instrucciones.

Estoy bien penetrado del peso inmenso de cuidados y responsabilidad que abruma á V. E. en la actual coyuntura, pero convencido, como estoy, de la alta consideracion con que el pueblo y el Gobierno de la República Argentina honran á los Estados Unidos, no debe sorprenderse V. E. de la anciedad que me obliga á insistir nuevamente en que V. E. se digne informarme si el Gobierno Argentino corresponde á lo que anticipa el Gobierno de los Estados Unidos respecto á la aceptabilidad de sus buenos oficios, ofrecidos con el único objeto de fomentar y afianzar para el porvenir los mejores intereses de la Nacion Argentina.

Y seáme permitido agregar en conclusion mi persuacion personal de que tomando en consideracion el pasado y presente de los Estados Unidos, con su lucido, claro y seguro porvenir, y su politica decidida en sosten de la humanidad y de la libertad, de la civilizacion y del progreso, su mediacion amistosa en el estado actual tan solemne, de asuntos politicos aqui, ciertamente obtendria resultados de inmensos beneficios para las Repúblicas del Plata.

Con distinguida consideracion tengo el honor de ser señor muy respetuosamente su obediente servidor.

Firmado.

A. ASBOTH.

NÚM. 3.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 29 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro Residente de los Estados Unidos de América General Don Alejandro Ashoth.

Sr. Ministro:

Las simpatias bien notorias del pueblo y Gobierno Argentino por el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América hacen muy estimables los sentimientos manifestados por S. E. de órden de su Gobierno en la nota de 1. ° del corriente y en la de 26 del mismo que tuve el honor de recibir oportunamente.

El Gobierno Argentino agradece muy sinceramente este paso amistoso del de los Estados Unidos de América, y llegada la oportunidad le seria muy satisfactorio hacer uso de tan benévolos sentimientos.

Ruego á S. E. que al transmitir á su Gobierno esta respuesta del Gobierno Argentino, se sirva presentarle la espresion de sus mas sinceros agradecimientos y la seguridad de que la República Argentina fiel á sus tradiciones no ha de buscar jamás en la vindicacion de su honor y de sus mas vitales derechos é intereses violar en lo mas mínimo los grandes principios que los pueblos libres no pueden desconocer sin graves consecuencias.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la espresion de mi mayor consideracion y aprecio.

(Firmado)—RUFINO DE ELIZALDE.

NÚM. 4,

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1867,

A su E. el Sr, Ministro Residente de los Estados Unidos de America General D. Alejandro Asboth.

Sr. Ministro.

Atenciones premiosas del servicio público han impedido al Gobierno tomar en consideracion la nota de V. E- del 6 del corriente, y comunicar á S. E. la resolucion que ha adoptado de ponerse de acuerdo con sus aliados para responder á esa nota y al hacerlo hoy ruego á S. E. se sirva escusar esta demora.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á S. E. la esprecion de mi mas alta consideracion y aprecio.

Firmado.

RUFINO DE ELIZALDE.

NÚM 5.

Legacion de los Estados-Unidos.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1867.

A su excelencia el Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor.

Muy pocos dias han pasado, despues que he tenido el gusto de cumplir mi deber mandando a V. E. mi carta oficial No. 4 por los que le he asegurado que la República Argentina podia siempre contar con la sincera simpatia de los Estados-Unidos á su fraternal devocion á los intereses generales de la nacion argentina. El Gobierno Argentino sabe que la guerra que se sigue ahora entre el Paraguay por una parte, y el Brasil con las Repúblicas Argentinas y Oriental por otra parte, llama mas particularmente la atencion del pueblo y del Gobierno de los Estados.Unidos.

En diversas ocasiones, el Presidente de los Estados Unidos se ha explicado con los beligerantes, á este respecto, ofreciendo sus buenos oficios, para llegar á una pacificacion que le parecia posible.

Como representante de los Estados Unidos cerca del Gobierno Argentino, habia tenido el honor de tratar esta importante cuestion en mis cartas oficiales núm. 193, dirigidas á V. E. durante el mes de Enero proximo pasado, convencido de que, en la presente crisis de los negocios politicos de este pais, la mediacion amistosa de los Estados Unidos seria muy beneficial á las Repúblicas de la Plata.

V. E. me ha imformado en su carta del 29 del último que el Gobierno de la República Argentina seria agradecido para los oficios amistosos de los Estados Unidos, en el caso de llegar la ocasion de entrar en negociaciones de paz.

Ademas he recibido ayer de Washington cartas informándome de que la cámara de los representantes, de los Estados Unidos, concurriendo con los sentimientos del presidente, y con la opinion pública de la nacion, en general, habia adoptado el 17 de Diciembre ppdo. la resolucion siguiente:

«Considerando que guerras destructivas del comercio, y perjudiciales á las instituciones republicanas han exijido despues de algun tiempo entre la España y algunas repúblicas Sud-americanas á la costa del Pacifico, como tambien entre el Paraguay y el Brasil y las Repúblicas Arjentina y Oriental á la costa del Atlántico.

Resuelven: Que es recomendando al poder Ejecutivo del Gobierno de ofrecer los servicios amistosos de este gobierno, para restablecer, si fuere posible, la paz y la armonia en la América del Sud.»

Por consiguiente, el presidente, convidado por una gran mayoría de la legislatura del gobierno de los Estados Unidos, á renovar los ezfuerzos que habia hecho antes, cree conveniente, segun una carta circular del departamento del Estado, someter á las partes contendientes las proposiciones siguientes:

1° Que una conferencia tendrá lugar en la ciudad de Washington el dia que convendrian á todas las partes beligerantes, entre los plenipotenciarios del Paraguay, del Brasil, y de las Repúblicas Argentina y del Uruguay, autorizado á tratar todas las cuestiones pendientes entre las partes beligerantes, sea particularmente ó juntamente, así como á considerar y arreglar los términos de una paz permanente que seria igual, justa y honorable para todos los beligerantes.

2.° Que el Paraguay nombraria uno de dichos plenipotenciarios; y que cada una de las otras potencias aliadas nombraria tambien uno, pero que cada una de las potencias aliadas tendria el derecho, si le gusta mas, de aceptar un mismo plenipotenciario designado por uno de los otros, de manera que las tres potencias aliadas tendrán la opcion de ser representadas por uno ó mas plenipotenciarios.

3.° Que cada uno de los plenipotenciarios no podrá tratar sino bajo la direccion del gobierno ó de los gobiernos por los que habrá sido nombrado, de modo que ninguna resolucion de la conferencia no será obligatoria para la determinacion ó suspencion de la guerra, sea para el restablecimiento de la paz, sino despues que habrá sido aceptada por todos los miembros de la conferencia, y ademas sancionada y ratificada por todas las partes beligerantes y cada una de ellas; y que en todo protócolo ó otro papel que la conferencia creéria conveniente someter á sus respectivos Gobiernos el Presidente de los Estados Unidos, el representante del Paraguay podria firmar por su parte, y la mayoria de los plenipotenciarios de los otros beligerantes por parte de ellos.

4.° Que el presidente de los Estados Unidos nombraria una persona para presidir dicha oonferencia, y prestar sus buenos oficios en forma de informacion ó aviso para facilitar sus efectos, pero sin derecho de votos, y tampoco de tomar alguna obligacion por parte de los Estados Unidos.

5.° En caso de desacuerdo, el presidente de los Estados Unidos designará algun estado ó soberano, no los Estados Unidos ni uno de los beligerantes, como tercio arbitro para decidir las cuestiones que le serian sometidas por la conferencia la decision de tal tercio arbitro, en caso que acepte esta mision, sea registrada en el protocolo y otros documentos ó informes de la conferencia, y dejará decisiva y obligatoria para todas las partes.

6.° Los gastos de los plenipotenciarios presentes á la conferencia serán abonados por la potencia que los habrá nombrado, la conferencia se reunirá en tal lugar conveniente que será proporcionado por el presidente de los Estados Unidos.

Un armisticio tendrá lugar desde que las potencias beligerantes habrán informado al gobierno de los Estados Unidos que aceptan estas proposiciones y será mantenido hasta la terminacion de la conferencia.»

V. E. verá que todo el tenor de estas proposiciones es, por lo cierto, muy lejos de las ideas de «intervencion» que algunos periódicos de esta ciudad y de Montevideo han supuesto para demostrar la mente de los buenos oficios de los Estados Unidos. No son en efecto sino una mera indicacion de la mediacion amistosa ofrecida por los Estados Unidos, y una prueba de su deseo de ver la buena fé y armonia restablecidas entre los Estados de la América del Sud.

Así, tengo la conviccion de que el ilustrado gobierno á quien es confiada la suerte de la República Argentina, y de que S. E. forma una parte tan importante, no titubee en considerar que la sangre de tantas victimas, y tantos sacrificios, gastados en esta guerra, son mas que bastante, para vindicar el honor de la República Argentina, y de sus aliados, y que ahora la paz solo puede permitir al Gobierno Nacional de segurar los beneficios completos de su politica ilustrada y progresiva.

V. E. con su experiencia del pasado y del presente, debe conocer esta grande verdad q' en la vida de las naciones, como en la de los individuales; hay momentos de gran consideracion para sus consecuencias en el porvenir, y tengo la esperanza de q' las proposiciones de mi gobierno, q' no son sino la expresion de los sentimientos unánimes del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos, probando su buena voluntad en el sentido de arreglar la cuestion á satisfaccion de la dignidad y de los intereses de los que le darán su confianza, serán cordialmente aceptados por el Gobierno Argentino, y procurar un pronto amisticio, que será el precursor de una paz igualmente honorable y beneficial á todas las repúblicas de la América del Sud, que, siendo de la misma raza, hablando el mismo idioma y la misma religion, deben naturalmente formar una familia cuyos miembros no tienen que ser émulos, sino para el desenvolvimiento de su natural propiedad.

Tengo el honor de ser, señor con distinguida consideracion, vuestro obediente servidor.

(firmado) *A. Asboth.*

NÚM. 6.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires Marzo 30 de 1867.

A. S. E. el Sr. Ministro Residente de los Estados Unidos de América, General D. Alejandro Asboth.

Sr. Ministro.

Tengo el honor de responder á la nota de V. E. de 7 de Febrero próximo pasado en se digna comunicarme la resolucion de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, y las que en consecuencia de esto somete el Presidente á la consideracion de las diferentes partes en la guerra de la República Argentina, el imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay contra el gobierno del Paraguay espresando que ellas no importan una intervencion, sino una mediacion amistosa, por la que los Estados Unidos desean ver restablecida la buena fé y la armonia entre los pueblos de Sud América.

Despues de haberse puesto de acuerdo con sus aliados, el Gobierno Argentino se apresura á hacer saber á V. E. la resolucion que ha adoptado.

Como en repetidos y constantes actos del pueblo y gobierno argentino, habrán visto el pueblo y gobierno de los Estados Unidos América la amistad y simpatia que les profesan y el respeto y admiracion que les inspiran sus instituciones que procuran imitar y hacer propias, no estrañarán el saber que les ha sido muy lisonjero el recuerdo que les han merecido y que han estimado muy sinceramente el fraternal deseo de ver cesar los males que produce la guerra en que está empeñada la República Argentina y de ver restablecida la buena fé y la armonia entre los pueblos de Sud América.

El noble y jeneroso proceder del pueblo y el gobierno americano, obliga al argentino á entrar en esplicaciones que le hagan apreciar la justicia y absoluta necesidad de la decision en que está relativamente al negocio que orijina la comunicacion de V. E.

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

Yo tengo en todas mis cosas, porque gracias á Dios, á mi no se me ha hechado nada perder.

—Hombre, con este tio voy á hacer algo á derecha,—dijo Belcebú.

Y como no aumentase el ruido de las campanillas, se metió los dedos en la boca, y dió un silbido de la intensidad del de una locomotora.

Cesó el ruido de los campanillos.

Belcebú silbó con mucha menos estension y pocos minutos despues sonaron á poca distancia dos palmadas.

Belcebú produjo su tercer silbido, ya lejos.

Poco despues entró en la bondonada de la encentilla entre los espinos, un bulto embozado hasta los ojos.

Detrás de él, á poco distancia quedaron otros bultos embozadas tambien.

Los tunantes, que se creyeron sorprendidos por la policia, trataron de ponerse en defensa, y se oyó el tic-tac de los muelles de dos ó tres armas de fuego que se montaban.

—¡Eh! ¡cuidado—dijo con viveza, pero sin miedo, una voz de hombre que, aunque enérgica, que salió de entre el embozo de la capa del bulto que se habia acercado;—no vayais á hacer una brutalidad de miedo; no tengais cuidado alguno; yo vengo á servirme de vosotros y á pagaros bien, y en prueba de ello, ¿quién es de vosotros Belcebú?

—Yo, para servir á usted, caballero,—dijo este, aunque con algun recelo.

—Acércate y toma,—dijo el embozado;—ahi tienes veinticinco onzas para ti y para los otros.

—Muchas gracias, caballero;—dijo Belcebú.

—Para servir á usted.

—Lo que usted mande.

—Lo que usted quiera,—dijeron á un tiempo los tres.

—Vamos á concluir cuanto antes,—dijo el embozado:—no sé si conocereis á una persona que voy á indicaros; pero si no la conoceis, la buscais, yo os diré dónde: Esa persona es un jóven de veinte años que no se puede equivocar fácilmente con otro: es de buena estatura, de cinco piés y cinco pulgadas, buen mozo, bien hecho, ni grueso ni delgado, con la cabeza alta como quien está satisfecho de si mismo, muy blanco, pálido, con los cabellos rubios, rizados y largos, de color asi, como de oro; porque ya sabeis que hay muchas clases de rubio; los ojos grandes, azules, con las niñas negras; hermoso como una mujer, con cara de valiente y de mal génio, que algunas veces mira atravesado. y que tiene una ligera cicatriz sobre la ceja izquierda: viste con mucha elegancia. ¿Le conoceis?

—Lo de la elegancia es lo que á mi me pára,—dijo Belcebú,—porque si no yo le diria á usted, caballero, que ese rubito es un compadre que se quedó anoche en casa del Verbato, y que salió con el Verbato esta mañana.

—¿Quién es ese Verbato?—dijo el embozado.

—Verbato es todo un hombre; si quiere usted que yo le diga la verdad, caballero, nadie sabe lo que es el Verbato; porque el Verbato es muy honrado, y del Verbato no se puede decir una palabra; porque no, y porque si, y porque, en fin, el Verbato no tiene señas. Mire usted, cuando se va detras de él, se le ve la espalda, y cuando por delante, las narices; digo, esto es sino se las tapa.

Anda en dos piés como usted y como yo; come por la boca y habla con la lengua: y usted perdone que le conteste asi en guase, porque lo que es del Verbato no se puede decir otra cosa sino que es el Verbato; porque no, porque no, y porque no. Y usted perdone, y mande otra cosa, que se le servirá; porque, sino, con un hombre que, como usted, caballero, suelta veinticinco *jaras* en cuanto da las buenas noches, es menester ser campechano y servirle con las entrañitas menos en aquello que pueda traer un perjuicio goado.

—Bien, ya sabré yo quién es el Verbato,—dijo el embozado.

—Bueno, si usted lo averigua por otra parte: en no teniendo yo responsabilidad, me importa poco: y no sé yo cómo lo vá usted á averiguar; porque la policia no le conoce, y porque los tunantes que le conocen se dejarán primero sacar todas las muelas con tenazas que decir ese es el Verbato. Porque, caballero, la vida es amable, y está mandado por quien puede mas de lo que usted cree. que no se descubra al Verbato, y entre nosotros la religion es muy estrecha: y aquí, el que cae, la paga; ¿y qué me importa á mi tomar un caudal si á los tres minutos me ponen en dos hojas como á un cerdo? Conque del Verbato, ni agua. Siga usted.

—Bien,—dijo el embozado;—la cuestion no es con el Verbato, aunque me gusta mucho saber que ese señorito se trata con cierta clase de caballeros.

—Y qué, ¿no hay mas que un rubio buen mozo en este mundo?—dijo Belcebú que habia entrado en miedo porque temia haber cometido una imprudencia.

El caballero rubio que yo digo, vive en la calle de Atocha, número 60, casa de la morquesa de Vadillo. A ver cómo se le arma una cuestion, o cómo se hace para despachar á este mozo sin que huela á asesinato.

—Pues mire usted, eso es lo mismo que decirle á un mastin: trágate ese hueso sin roerlo,—dijo Belcebú,—pooque matar á un hombre sin que se sepa que le han matado, no sé yo cómo ha de ser.

—Las buenas mozas sirven para mucho, Belcebú, y ya conocereis vosotras á alguna que sea capaz de atraerse á un jóven de veinte años, y encariñarle y confiarle, y en confiándola, yo os daré algo que esa persona le eche en agua, ú en vino, ó en chocolate, ó en cualquiera cósa que coma ó beba.

—Vaya, esto va por lo fino,—dijo Belcebú,—y lo que es tú, vas á lucirte, Langusto; lo que es por ahora, te guardas tú puláda trapera, porque no hace falta, bien mio; to que es de esta hecha salimos bolicarios; y esto es peor, mucho peor, caballero; usted no lo entiende; déjeme usted que le dé á usted una leccion,

Mire usted: un tunante le sigue el bulto á un hombre sin que nadie se haga cargo de él; porque si no, ¿para qué es tunante? Y así que lo tiene, se va muy campante como si fuera por su camino, tropieza con él, porque nada tiene de particular que un hombre tropiece con otro cuando va de prisa, y en el tropezon le da un mete y saca con mucho primor, y el hombre se cae, y el que lo ha dado sigue su camino como si tal cosa, y cuando acuden, ¿dónde está el que dió?

—Nada de sangre, la sangre es escandalosa, y los jueces preguntan mucho,—dijo el embozado.

—Pues mas escandaloso es lo otro,—dijo Belcebú;—pues supóngase usted que á un hombre después de haber tomado chocolate, ó diablos, ó ángeles, le empiezan á dar retorcijones de tripas y empieza á gritar y á decir: á mi me han dado algo; porque lo conoce, y acuden los médicos que preguntan mas que siete jueces, y empiezan por trincar á todo el que está en la casa en que ha tomado el chocolate el que le duele la barriga, y luego cuando se muere el difunto le abren y le sacan del buche demonios vivos: calle usted, señor, que una vez hice yo eso, y he estado en Ceuta diez años, que si usted los hubiera pasado, me parece á mi que en hablándole á usted de jícara, se le habian de poner á usted los pelos de punta. Lo otro era mejor, porque no se sabe quién la dió, y tienen que preguntarle á los picaros, y como los picaros son muy buenos muchachos, y no quieren comprometer á nadie, se callan.

—Por todas partes se va á Roma, y no todo sale tan bien como se piensa,—dijo el embozado;—y lo que yo te aseguro, Belcebú, es que con lo que yo te dé, no se morirá en seguido ese señorito, que ya tendrá tiempo para comer en diez mil partes antes de morirse; y ya ves tú cómo andan las fondas, que envenenan á Dios padre, con el descuido de las cacerolas; y cuando un hombre es jóven y alegre, y como acá y allá, ¿quién sabe si en una fonda sin quererlo, le han dado la licencia de este penoso servicio que se llama vida?

—Me parece á mi,—dijo Torrezno,—á mi me parece, que estamos perdiendo el tiempo en tonterias: ¿qué mas dá moquillo que garrotillo? El señor lo que quiere es quitarse de encima una mosca que se le ha parado en la punta de las narices, y en vez de matarla de un capirotazo, le pone un unto enmelado para que reviente.

Bueno, bien, las cosas han de hacerse á gusto del consumidor, que es lo que está en el órden; el que paga manda: hace falta una muchacha como una flor para enredar á ese mozo rubio; pues ahi está la Casimira, hombre, que sirve para todo; para sacar empleos, para ajustar seguros, para engatusar á Dios padre; y ya sabeis que asunto que á ella se le ha encargado no ha dado marra: y lo que á ella no se le ocurre, se le ocurre á su tia; que es querida del diablo, y el diablo le da leccion.

—Alguna muchachuela:—dijo el embozado.

—Poco á poco, caballero,—dijo Belcebú—que yo no permito que se [illegible] á mis amigas: muchachuela, ¿eh? Señora y muy señora; mas fina que un coral; y que canta como una diosa y toca el piano por lo fino, que hasta allí; y cuando se va de parranda y de ocultis á una gitanada, ¡ay Maria Santisima y cómo rasguea en una vihuela y cómo canta cañas! Y en poniéndose ella á *sentir*, á todos los gitanos se los lleva el demonio, porque no hay ninguno que *sienta* como ella: ya ve usted, cuando ellos que cuando se ponen á *sentir* no quiere q' nadie le oiga, la han dejado *sentir*, con ellos, sin ser *gachí*,, ya se puede usted hacer cargo cómo *sentirá* la moza.

Pero me parece que se queda usted algo confuso, porque no sabe usted lo que es sentir los gitanos. Pues mire usted, caballero: los gitanos por todo arman una fiesta: se les muere un individuo, fiesta; nace un *chorré*, fiesta; fiesta para el bates; fista para el casamiento; siempre fiesta; porque es una gente muy alegre, y hasta cuando están tristes cantan. Pues mire usted, señor; va usted á una boda de gitanos: se baila por todo lo alto y la caña sube al cielo, y de repente se levanta el caporal, y dice:

—Caballeros, perdonen ustedes; pero si ustedes fueran servidos nos dejarian solos porque vamos á *sentir*.

—Pues hombre,—dice el que no sabe la *guasa*,—usted sienta lo que quiera, hasta que eche las entrañas: todo lo que yo puedo hacer es acompañarle en el sentimiento.

—¡Ay! que usted no sabe,—dice el gitano,—que nosotros no podemos sentir delante de ningun castellano.

—¿Por qué no?

—Porque eso no es costumbre ni estaria decente.

—Y ya se ve, ó sé marchan los convidados, o se arma una *bronca*, si se arma *bronca*, cada uno sale por donde puede: y si es gente pacifica, las que echan los gitanos para sentir.

En cuanto están solos se sientan en el suelo, las mujeres se desmelenan; ellos se despechugan, y empiezan en coro chicos, grandes y medianos, unas lamentaciones y unas ponderaciones, y hacen unos aspavientos, que es para reventar de risa: y esó para que usted lo entienda, es por el alma de sus difuntos; y esas lamentaciones en música con guitarras y palillos, y danderos, y qué sé yo cuántas cosas: eso es lo que se llama sentir y eso es lo que hace sin ser gitana la señorita doña Casimira, mejor que todos los gitanos del mundo.

—Bien,—dijo el embozado!—¿y qué posicion ocupa esa señorita.

—La que le dé la gana, caballero: cuando se cansa de estar en pié, se sienta; cuando se cansa de estar sentada, se tiende; y es la mujer que mas tiempo pasa tandida en el mundo, porque es flojilla.

—Mira no te tienda yo que no té levantes, pillo,—dijo el embozado;—contesta acorde, y vamos á ver si acabamos.

—Ha de saber usted,—dijo Belcebú,—quo cuando yo bromeo con un hombre es porque le quiero; y aunque no le he visto á usted la cara, desde que usted me habló le estoy queriendo: ahora, fuera de chanzas, la señorita doña Casimira se llama asi, porque asi la bautizaron en una parroquia de Chiclana; pero nadie mas que algunos de nosotros la conoce por ese nombre; ella tiene otro, que aunque me diera usted el oro y el moro, no se lo diria, ni las señas tampoco.

¡Toma! Y es muy posible que en algunas grandes casas donde usted vaya la diga usted: á los piés de usted, servidor de usted; y que la crea usted la persona mas respetable y mas rica y mas considerada del mundo, porque mire usted, señor, aqui en Madrid no se sabe con quién se trata, ni de dónde es cada uno, ni donde rumió las primeras yerbas: ¡fiese usted! y si no ahi está usted que tiene usted traza de ser un señor de muchisimas campanillas, y está usted despoblado, amparado por la noche, tratando con cuatro tunantes de la muerte de un hombre.

Vaya usted á fiarse de lo que las gentes parecen. Pues bien, señor; la señorita Casimira es asi como usted: en público una gran señora, una señora respetable: en secreto..¡vaya! en secreto es lo mas perdido del mundo: porque si usted: la oyera echar por aquella boca cuando está entre la buena gente: pero en un, esto no es del caso....lo que usted necesita es una hembra como un

El Paraguay, por una terrible fatalidad, so encontró desde los primeros momentos de la revolucion de Sud América, bajo el peso de una tirania que se ha perpetuado hasta el presente.

Su politica fué sustraerse á los sacrificios gloriosos que esa revolucion nos impuso, y conseguir por esfuerzos agenos su emancipacion, aprovechando el tiempo que los demas pueblos empleaban en la lucha, en ejercer violencias inauditas contra nuestros ciudadanos y sus propiedades, imposibilitando y prohibiendo todo comercio, y en agredir nuestro territorio y nuestras poblaciones, apoderándose de ellas y manteniándose eu su posicion, merced á nuestras discordias civiles.

Despues de medio siglo de sacrificios la República Arjentina logró darse una constitucion. Habia reconocido la independencia de la provincia del Paraguay que se habia desmenbrado de la antigua comunidad sin exijirle la menor retribucion ni condiciones de aquellas que son de estricta justicia.

El gobierno arjentino tenia graves cuestiones que arreglar con el gobierno del Paraguay por hechos ya mencionados y se ocupaba de buscarles una solucion amistosa por medios prudentes y conciliadores.

La República Argentina que trataba únicamente de consolidar la paz con sus vecinos y estrechar sus relaciones con ellas, como con las demas naciones estaba desarmada y procúraba, llevandó adelante el pensamiento de destinar sus rentas áfomentar el progresa material y moral del pais, ir disminuyendo las pocas fuerzas que le quedaban hasta dejarlo reducido á lo mas estrictamente necesario.

El Gobierno del Paraguay, que desde largos años se venia preparando para hacer lo que se ha visto y todos comprendian, aumentaba por el contrario cada vez mas su armamento hasta llegar á constituirse un inmense poder militar no solo capaz de defenderse sino suficiente para estar en situacion de agredir á sus vecinos.

Buscaba conexiones en los partidos internos de la República Argentina y la Oriental del Uruguay para lejitimar sus pretenciones contra estos paises, hacia combinaciones para imponer al Imperio del Brasil las soluciones que queria en sérias cuestiones que tenia con él.

De la manera mas injustificable, sin que presediera esplicacion ni prevencion ninguna, el Presidente del Paraguay violando la práctica de los pueblos cultos y la fé pública, pues existia un tratado entre ambos paises, por lo cual no podrá en ningun coso declararse la guerra sin aviso prévio de 6 meses de anticipacion, invadió á mano armada y traidoramente nuestro territorio, nuestros vapores de guerra, se apoderó ejerciendo los atentados mas inauditos contra las personas y las propiedades hasta el estremo de lleverse cautivas dignas matronas argentinas esposas de gefes benemeritos manteniéndolas aun presas en su campamento.

Otros atentados y violencias no menos graves cometió contra el Imperio del Brasil, y sérias amenazas lanzó contra la República Oriental del Uruguay.

Con estos hechos y los peligros que creaban para el porvenir, surjió forzosamente la alianza contra el Gobierno del Paraguay y la guerra en que nos encontramos.

Los Gobiernos Aliados no hacen la guerra á la nacion paraguaya, sinó á la politica y al Gobierno del General D. Francisco Solano Lopez. De él ha sido la agrecion espontánea y gratuita á la Repúbliaca Argentina, al Imperio del Brasil y á la República Oriental del Uruguay; de él ha venido la declaracion de guerra, la invasion de los territorios argentino y brasilero y la tentativa de invasion á la República Oriental del Uruguay y los actos de hostilidad y violencias contra el derecho de gentes y de la guerra que la precedieron y la acompañaron.

Se han puesto en armas los gobiernos aliados para repeler la guerra que el general Lopez les trajo, y una vez hechos los inmensos sacrificios de sangre y de dinero que la situacion bélica les ha impuesto no pueden ni deben dar por terminada la guerra, sin que sus derechos y su honor queden vindicados desde luego, y sin dejar augurada para el porvenir una paz sólida y duradera con la República del Paraguay y resolviendo en esta oportunidad las diversas cuestiones que pudieran llegar á ser causa de ulteriores desinteligencias.

El Gobierno personal del General Lopez ha sido siempre una constante amenaza á la paz del Rio de la Plata, y ha dado en mas de una ocacion evidentes pruebas de un espiritu agresor y violento que hacen la indole tradiccion de su politica y nadie puede desconocer que mientras ese gobierno subsista desempeñado por las mismas personas ú obedeciendo las mismas influencias, la paz con sus vecinos será siempre precaria, la seguridad territorial y la libertad, el comercio y la navegacion de los Rios Paraguay, Alto Paraná y sus afluentes, continuarán bajo el peso de una incensante amenaza, y las naciones aliadas tendrian que mantenerse en una actitud defensiva, ruinosa para su tesoro y sumamente perjudicial á sus intereses morales, politicos y comerciales.

Las naciones aliadas preferirian obtener por las negociaciones Diplomáticas, lo que buscan por las armas, y les seria muy grato que esto se consiguiera por una mediacion amistosa del Gobierno de los Estados Unidos.

Pero despues de lo que acabo de esponer, y teniendo presente la situacion en que se encuentran actualmente los beligerantes, el gobierno argentino se persuade que el de los Estados Unidos comprenderá que las resoluciones que tan amistosa y fraternalmento le ha presentado son negatorias de los nobles propósitos que ha tenido en vista.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer no solo al gobierno de los Estados Unidos sino muy principalmente á V. E. sus constantes esfuerzos en favor de la paz del Rio de la Plata, que tanto anhela el gobierno argentino, como sus aliados, verla asegurada bajo bases sólidas.

Me es grato con este motivo, reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

RUFINO DE ELIAALDE.

Disposiciones Higiénicas.

Con sentimiento vemos la injusticia con que algunos diarios, y particularmente *La Tribuna*, atacan á la Municipalidad, con motivo de la amenaza de epidemia que la poblacion ha creido ver en los pocos casos de muertes violentas que han ocurrido en estos pocos dias en Buenos Aires.

Si es cierto que antes de ahora la Municipalidad, confiada sin duda en la bondad de nuestro clima y en las condiciones naturalmente sanitarias de nuesta ciudad, ha descuidado su Hijiene, no es menos cierto que en las actuales circunstancias desplega una actividad digna de todo encomio.

Los mismos diarios que atacan á esa corporacion rejistran en sus columnas la noticias de hechos que la realzan; y aun le hacen justicia, olvidados talvez de que en parrafos anteriores les han atacado injustamente.

Los párrafos que siguen tambien de *La Tribuna* de ayer demuestran la verdad de nuestras palabras.

Dice el cólega en uno de sus editoriales:

«Si cuando se defraudan las esperanzas lejitimas del pueblo, fuera un derecho de los vecinos de las parroquias retirar los poderes que tienen conferidos á sus delegados al enviarlos á formar parte de la Corporacion Municipal, estamos seguros que muchos barrios habrian ya procedido ejerciendo ese derecho.»

«Parece que la Municipalidad no quiere convencerse de que, ántes de todo, está la salud pública, esa entidad moral que hace una sola persona la vida de doscientos mil habitantes. Poco, poquisimo hemos visto hasta hoy, que venga á probarnos que la Honorable Corporacion, se ocupa de la alarma, fundada ó nó, que las noticias de la aproximacion por los rumbos opuestos del cólera ha producido.

«Por el contrario, cuanto vemos y cuanto se nos dice, acusan á la Municipalidad de indolencia.»

Mientras que en su primer articulo dice:

«Despues de lo que habiamos escrito, á propósito de las medicinas que debian tomarse para evitar que el cólera que por distintos puntos nos rodea, hemos sabido que se toman importantisimas medidas, tanto por el Gobierno Nocional como por el de la Provincia y la Municipalidad.»

«Entre ellas resulta la de haber esta corporacion autorizado á la Comision de Gobierno, para adoptar todas las medidas convenientes, y hacer los gastos necesario para ellos. Esto nos augura un buen resultado, pues la Comision de Gobierno hará todo lo que exije la anciedad pública en los momentos de alarma porque pasa.»

Se vé, pues, que la mas inconveniente lijereza acompaña á los juicios del cólega, conduciéndolo al triste estremo de contradecirse y desmentirse, asi mismo, en que un solo número del diario y en la propia seccion.

No hay persona sensata que no comprenda que estos no son mamentos menos apropósito para dirijir recriminaciones á la Municipalidad y para dirijirselas en el tono acre é insultante en que lo hace el colega, tanto mas cuando se ve—y el mismo lo confiesa—que esa corporacion se está portando á la altura que sus sérios deberes lo exijen en estas circunstancias.

La Municipalidad constituida en sesion permanente, ha adoptado multitud de medidas higiénicas de la mayor importancia.

Se nos asegura que ha dispuesto la limpieza inmediata de algunos depósitos de aguas corrompidas que existen en varios puntos de la ciudad y la conveniente nivelacion de esos puntos para facilitar la corriente.

Entendemos que otra dé sus resoluciones es la quema de las basuras que antes se arrojaban en los alrededores de la ciudad y el blanqueo de todas las casas de está interior y esteriormente.

Tambien habia ordenado algunas refacciones en la carcel, sabedora de que alli habia tenido lugar un caso de muerte violenta.

Hallandose el ingeniero Municipal en la cárcel, tomando los apuntes necesarios para llevar á cabo esta resolucion sobrevinieron las personas que componen el Gobierno provincial.

El Sr, Gobernador Delegado conferenció con los médicos que lo acompañaban y con el citado ingeniero, Sr. Pellegrini, de cuya conferencia resultó que este fué encargado de presupuestar con toda brevedad muchas y muy importantes mejoras en el establecimiento.

Estas mejoras consisten;

1.° En el enlozado de los calabozos que hoy tienen piso de ladrillo.

2.° En las aberturas de claraboyas en las bovedas que den entrada á la luz y mantengan la renovacion continuas del aire.

3.° La mas conveniente disposicion y reparticion de los picos del gas.

4.° El blanqueo general.

Tenemos entendido, pero no podamos asegurarlo, que entre esas disposiciones, existe tambien la de enlozar los patios y abrir de nuevo la antigua alcantarilla, que partiendo de la cárcel va á parar al rio pasando por los plazas de la Victoria y 25 de «Mayo.»

Eso seria muy oportuno y conveniente y vendria á completar, en lo que hoy es posible, la obra que se emprende.

El Ingeniero Municipal se ocupa activamente de llenar el encargo que el Gobierno delegado le ha hecho.

Se ve, pues, que las autoridades están á este respecto, cumpliendo con su deber.

La sentencia de la Córte Suprema.

Publicamos en seguida la sentencia de la Córte Suprema que declara no confiscable el cargamanto de yerba traido del Paraguay durante la guerra por D. Jorge Stewart.

Sentimos no poder por falta de espacio publicar al mismo tiempo la sentencia del Dr. Heredia que es la mas completa refutacion que pudieramos hacer de la de la Córte.

Debemos hacer notar sin embargo que esta reconoce el principio de que el estado de guerra trae consigo la interdiscusion comercial entre los pueblos belijerantes.

Pero sobre este principio se hace valer la escepcion concedida por el Gobierno á algunos buques venidos del Paraguay, escepcion en la cual cree comprendido la Córte el caso presente.

Es de advertir que esa escepcion fué un acto puramente voluntario del Gobierno que no puede invocarse como precedente, y que fué concedida bajo la condicion indispensable de probar que la carga no pertenecia al Gobierno del Paraguay, condicion que Stewart no ha llenado negándose á declarar á la Aduana á quien habia comprado la yerba.

Y debemos agregar que esa escepcion, suponiendo que el presente caso estuviera comprendido en sus términos, es un acto administrativo del gobierno que no crea derechos en favor de los particulares y que el gobierno podia revocar en cualquier tiempo.

De manera que cuando el Gobierno ha sometido el caso á la decision de los tribunales negando la introducion de la yerba, no ha querido hacer estensiva á él aquella escepcion, y la cuestion á resolver vá, no si la yerba estaba comprendida en la escepcion, si no si era ó nó confiscable con arreglo á los principios del derecho internacional.

Sentimos que este fallo sea sin apelacion ni remedio alguno, porque á nuestro modo de ver la Suprema Corte ha incurrido esta vez en errores deplorables que importan para la Nacion la pérdida de trescientos patacones por lo menos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1867.

En los autos seguidos por el procurador fiscal con D. Jorge Stewart, sobre confiscacion de una partida de yerba, traida del Paraguay despues de declarada la guerra á la República Argentina, é introducida en la aduana de esta ciudad, los cuales han venido á esta Suprema Córte de Justicia, por recurso de apelacion interpuesto por dicho Stewart de la sentencia pronunciada por el juzgado de seccion de esta provincia en 27 de Octubre del año último, por la cual declara confiscable el referido cargamento.

Visto: Considerando: 1.° que aunque una de las consecuencias inmediatas que, segun el derecho internacional resulta del estado de guerra entre dos naciones, es la interdicion del tráfico entre los subditos de los estados beligerantes; este principio sia embargo, no es inmutable, y los gobiernos en guerra los modifican con frecuencia, permitiendo, á sus súbditos la presecucion indirecta de las relaciones comerciales con el enemigo, era en consideracion á la solaridad de los intereses materiales y del crédito público y privado envuelto y comprometido por la guerra, ora por razones politicas ó por otro motivo, pudiendo citarse como un ejemplo de este proceder, la declaracion del gobierno Británico de 15 de Abril de 1864, durante su última guerra con la Rusia, que comenta el señor Procurador General.

Segundo: Que conforme con estos principios y en respuesta á una consulta del administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires, sobre la llegada á este puerto de varios buques procedentes del Paraguay, y cargados alli despues de la declaracion de guerra con la República Argentina, entre los cuales se encontraban las goletas «Aguila Oriental», «Nueva Carmelita,» «Voladora» y «Virginia», que conducian carga para varios comerciantes de esta plaza, y entre ella los 1,402 bultos de yerba de D. Jorge Stewart—el gobierno argentino espidió el acuerdo de 24 de Noviembre de 1865, que en testimonio fehaciente se ha mandado agregar á los autos, y que contiene la declaracion y resoluciones siguientes; "se declara, que despues de la guerra, no han podido salir del puerto del Paraguay, con cargamento hecho alli, con destino á los puertos de la República, pertenecientes á los ciudadanos de los estados beligerantes, ni de otras naciones domiciliados en estos por estar asimilados á los nacionales, á los efectos de la interdiccion comercial; y mucho menos cuando esos cargamentos han sido comprados al gobierno enemigo, existiendo fundados motivos de creer que aun le pertenecen en párte. Pero deseando el gobierno atender á las razones ó motivos especiales que median relativamente á los buqués nacionales de uno de los aliados, y neutrales que han entrado á los puertos de la República, para atenuar el estricto derecho que nace del estado de guerra—Resuelve—1.° Que sin que pueda invocarse como un precedente que autorice en adelante por ninguna causa la entrada á los puertos de la República, de buqués nacionales, de los aliados ó de los neutrales, procedentes de puertos del enemigo, ni que dé motivo á creerse que se abandonan los derechos que legitiman la captura bélica, *se permite la entrada de los buques procedentes del Paraguay y que se hallan en esta fecha en los puertos de la República*, COMO IGUALMENTE SU CARGAMENTO; 2.° Que por los Administradores de Rentas se entreguen á los propietarios sus respectivos cargos, *siempre que justifiquen á su juicio que no son del Gobierno del Paraguay*; 3.° Que la carga que aparezca de pertenencia de ese gobierno, se embargue, á menos que no se dé fianza á satisfaccion á resultas del juicio, remitiendo los antecedentes al juez seccional correspondiente para su decision.»

Tercero: Que en vista de este permiso especial del gobierno para la entrada y despacho de los precitados buques y su cargamento, toda la cuestion que se ajita en el presente asunto, viene á quedar reducida á una simple cuestion de hecho, esto es, á averiguar si la partida de yerba introducido por D. Jorge Stewart, es ó no de propiedad del gobierno del Paraguay: *Cuarto*: Que no consta en auto que el notificado á D. Jorge Stewart la condicion impuesta por el Gobierno en su referida resolucion, para el impuesto de su cargamento, esto es, que justifica á su juicio (del administrador) que no era del gobierno del Paraguay, notificacion tanto mas necesaria, cuento que no aparece publicada esa resolucion ni en el Registro Nacional, ni en los periódicos, apesar que al final de ella se ordena que se hiciese.

Quinto; Que el administrador de Rentas entregó sin fianza ni responsabilidad alguna la carga de los señores Uribe, Ochoa, Alcorta, Viale y demas mencionado en la declaracion de f. 6 á 12, conducido en las mismas embarcaciones en que vino el cargamento de Stewart; y que sin exijirle á este prueba ni justificacion alguna lo embargó, alegando 1.° Que el rumor público señalaba los efectos venidos del Paraguay á D. Jorge Stewart, de pertenencia del Gobierno de aquella República; y segundo q' habia llegado á su conocimiento q' en el juzgado de seccion existian varios antecedentes relativos á otros asuntos que daban indicacion de relaciones de negocios entre dicho señor y aquel gobierno. Que estos motivos empero no han sido cemprobados en autos porque el Juzgado de seccion no se hallaron dichos antecedentes, y porque la indagacion que se nandó levantar al mismo administrador sobre los hechos á que él refiere, procurando averiguar si el cargamento pertenecia al gobierno del Paraguay, y D. Jorge Stewar era solamente agente suyo!! resulta que todos los declarantes desde f. 6 hasta 12, *no saben, ni han oido decir que ese cargamento sea del gobierno del Paraguay.*

Sexto: Que del hecho de ser el gobierno del Paraguay el único abastecedor de los principales articulos de esportacion de su pais, no puede decirse lójicamente que todavia sea de su propiedad el cargamente de yerba importada por D. Jorge Stewart por que el permiso para su despacho y entrega ha sido concedido el gobierno Argentino, apesar de tener presente «que esos cargamentos han sido comprado al gobierno enemigo», y que por este motivo el tráfico con el Paraguay no importaba el ejércició de un comercio inocente entre particulares, sino el subministro de fondos y facilidades al gobierno enemigo para llevar adelante la guerra.

Septimo: Que D. Jorge Stewart es el actual poseedor de dicho cargamento de yerba y que debe ser reputado legalmente propietario de ella, mientras no se pruebe lo contrario.

Octavo: Que los libros de comercio presentado por D. Jorge Stewart y llevados como es uso general, segun el certificado á f. 63 de lo contadores consta que él compró la partida de yerba en cuestion á su hermano D. Guillermo Stewart rejistrandos en ellos esta compra con todas las especificaciones sobro peso, precio, plazo, y demas detalles necesarios. Que la objecion opuesta por el Sr. Procurador Generál sobre la fecha 20 de setiembre de 1865, en que aparece asentada la compra de esta partida de yerba cuando por los conocimientos consta que fué embarcado en el puerto de la Asuncion por D. Jorge Stewart del 14 al 30 de aquel mes y año ha sido satisfactoriamente contestada por el abogado de Stewart en su informe verbal ante esta Corte manifestando que la yerba comprada fué una partida mayor que la introducida en esta ciudad y que segun el uso del comercio y las reglas de la teneduria de libros una compra de cantidad de mercaderias solo se lleva y asienta en el juego de libros con la fecha en que se ha acabado de recibir la partida y en que cotejando y arreglándose su peso y romaneo se dá por cerrada la operacion y terminado el negocio.

Noveno: Que segun los conocimientos corrientes desde f. 6 á 9 del espediente agregado, D. Jorge Stewart fué quien encargó la partida de yerba que en ellos se espresa, y quien fletó las embarcaciones que lo han conducido á este puerto para entregarla á su consignatario D. Guillermo Thompson, lo cual constituye legalmente á su favor un verdadero titulo de propiedad, titulo en virtud del cual ha podido llevar á disponer de su efecto en todos los mercados del mundo, y endozarlo y transferir su propiedad por este medio en todas partes.

Décimo—Que por último esta prueba supletoria producida por el demandado D. Jorge Stewart alegando no poder producir otro mas completo, atenta la notoria incomunicacion en que se encuentra esta República con la del Paraguay, y para absorverle legalmente de la demanda, á falta de prueba en contrario, y aun en caso de duda, para ampararle en la posesion.

Por estos motivos y demas resultancias de autos, se revoca la sentencia apelada de 27 de Octubre último, y se declara que debe entregarse á D. Jorge Stewart la partida de yerba paraguaya que fué introducida por él y que existe depositada y embargada en los almacenes de la Aduana de esta ciudad. Sastifechas las costas y repuestos los sellos, devuélvanse en consecuencia los autos.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS—SALVADOR MARIA DEL CARRIL—FRANCISCO DELGADO—JOSÉ BARROS PAZOS—JOSÉ B. GOROSTIAGA.

NOTICIAS DIVERSAS

Córdoba.

Esta provincia continua tranquila.

Pero los diarios y nuestras correspondencias del Interior traen noticias de importancia.

El Eco de Córdoba dice:

Las correspondencias que á continuacion damos á luz revelan un hecho gravisimo que es imnecesario calificar.

El acto de ir á quitar las armas que se envian por el Ministro de la Guerra con fuerza armada, es un hecho de rebelion ya no se puede velar con nada.

¿Qué se contesta ante la relacion de ese nuevo crimen.

Todavia se creerá que por aqui se segunda al Gobierno de la Nacion?

¿Es posible creer que el comandante Luque se atreviera á dar ese paso gravisimo sin órdenes superiores?

¿Es inmagitable que atentara sorprender al cenvoy de armas por su esclusiva cuenta?

Nosotros no podemos inmaginarlo.

Entre tanto este es un hecho fuera de duda, hecho gravisimo que ya no es posible ocultar con nada.

....

Villa de Santa Rosa, Marzo 24 de 1867.

Sr. Dr. D. Luis Velez.

Respetado Sr:

Esperamos de su bondad se sirva publicar en su acreditado diario, las lineas que á continuacion siguen:

Anoche llegó á esta villa un chasque de la Salada, mandado por el comandante general D. José Antonio Luque, en busca del comandante D. Pedro Isleño ó de el Sr. D. Luis Rueda; el objeto de este lo ignoro, pero segun lo que el chasque dice debe ser; para que este comandante le preste auxilios, para quitar cinco carros cargados de armas, que por el Exmo. Sr. gobernador de la nacion se remiten al Sr. general Taboada, cuyo armamento pasaba por el camino de la Salada, y habiéndolo alcanzado el tal comandante general, se lo quiso quitar al oficial comisionado, y este no se las ha querido entregar.

Sin duda, este oficial cumpliendo con su deber le ha dicho que no las entrega, y el Sr. Luque lo sigue persiguiendo como con cien hombres por quitárselas, pero el oficial que conduce las armas, no se las quiere entregar.

Ya este Departamento y el Tio están alarmados: todos tiemblan porque creen que el paso que se ha dado con pretender la quitada de estas armas, dé un mal resultado.

La jente que traen las armas es un capitan, un teniente, cincuenta hombres de linea, y diez individuos del Sauce; segun se dice, todos estos hombres están dispuestos á perder la vida antes de entregar el armamento.

Yó.

Señor D. Ignacio Velez

Santa Rosa, Marzo 24 de 1867.

Querido amigo:

Me apresuro á comunicar á vd. que acabo de saber que cinco carretones de armamento que venian para el gobierno de Santiago han sido asaltados por el Comandante del Departamento San Justo y que el oficial que los conduce, no ha querido entregárselos y aun mas le ha quitado el pasaporte. Por esto ya verá cuales son las marchas del Dr. Luque, porque yo creo que se hace esto por órden del Gobierno. Las fuerzas que persiguen al cho oficial son como cien hombres y no se animan a pelearlos, y la escolta, como sesenta hombres, entre ellos como diez indidos del Sauce, bien armados y municionados.

Estos están acampados en las Saladas, como ocho leguas de esta Villa, y si el Sr. Luque no los pelea, es por falta de fuerzas ó porque tiene miedo.

Ayer al alba vino un chasque del Comandante General de esta Villa, para que marchase lo mas pronto posible con cien hombres y treinta infantes bien armados y municionados, como no hay armas ni municiones no han marchado mas que la escolta, que es la única que está bien armada. Segun dijo el mismo Comandante, y que tambien salió solo de esta Villa, tambien sé que Luis Rueda ha pasado anoche por el Inojo pidiendo caballos por cuenta del Comandante General D, Ramon Luque á alcanzar las fuerzas que persiguen el armamento.

Carta de Felipe Saa.

Del mismo periódico el «Eco de Córdoba» reproducimos las palabras con que la «Actualidad» de Salta, respecto de una carta de Sáa á Videla, escrita 7 dias antes de ser derrotado Sáa por el General Paunero.

....

«En esa carta se vé como Felipe Sáa manifiesta la mas completa confianza en el «VALOR ENTENDIDO que tienen los decretos «de movilizacion de fuerzas y demás actos «administrativos del Gobernador de Córdoba «Dr. Luque, alli se vé como sé rie Sáa de «la candidez del viejo Paunero al creerle á «Luque. Pero la historia y los hombres de«centes que aprecian en algo el que su nom«bre no sea cubierto de ignominia, sabrán «despreciar como no merece á ese goberna«dor que no tiene el valor suficiedte para «dar la cara de frente y decir mis conviccio«nes politicas están con éste, ó con aquel «partido, y mi marcha gubernativa está de «acuerdo con esas ideas.»

....

Un alto personaje

Dice el *Eco* de Córdova.

Se habla de la venida del célebre Castro Boedo, aliado de Varela, y de una conferencia que ha tenido con un sujeto que juega un alto rol en politica.

Será cierta la venida de este persanaje?

Será cierta la conferencia?

Despues de lo que hemos visto y oido, de nada nos debemos admirar.

Que estraño es que aparte por aqui el Sr. Castro-Boedo, cuando vienen y se van otros de la misma calaña.

Apenas el Sr. Castro-Boedo, próbaria, si hubiese hecho esto, que es el diplomático de la reaccion.

Sublevacion del Tio.

Del *Eco de Córdoba* tomamos lo siguiente:

Se ha corrido antiyer que el Tio se ha sublevado contra el Gobierno.

A ser cierta esta noticia, ella será una cosa incomprensible.

¿Cómo es que el Gobierno tiene oficiosos Comandantes que van á detener las armas que la Nacion envia y dejan que se altere el órden?

Una atrocidad de los reaccionarios.

Despues de la muerte del Coronel Córdova y dispersion de su gente en la sorpresa de Tinogasta, el teniente coronel Quiroga que pudo salvar, se retiraba hácia Santa Maria con sus asistentes.

Sea que le faltasen los caballos para salir del peligro ó sea que á la noticia del contraste de Córdoba se sublevaran los gauchos de las poblaciones de su tránsito y lo aprehendieran, lo cierto es que los federales han ofrecido con esa infeliz victima un espectáculo salvaje al pueblo de Belen llevándolo á la plaza y ahorcándolo en ella con una soga, en medio de la algazara salvaje de las chusmas mazhorqueras.

Bárbaro:.

(*El Liberal.*(

Tucuman

El «Libertad» hasta el 17.

Este periódico sigue como siempre defendiendo la causa nacional y condenando el inicuo proceder de los revolucionarios.

La conducta del cólega, segun tenemos entendido, es verderamente apoyada por el pueblo.

Nada mas de particular.

Santiago

El gobierno de esta provincia habia pasado una nota al de la nuestra, acusando recibo de una nota en la cual se participan la remision de quinientos fusiles.

El armamento no se habia recibido aun.

El mismo gobierno se habia dirijido á la Junta Central de Instruccion Pública, remitiendole veinte ejemplares del Acta de independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, para que se destribuyan en las escuelas.

Respecto á las divisiones de aquella provincia, hé aqui lo que dice «El Norte.»

Ayer hemos recibido noticias de nuestras divisiones en campaña, y llegan al 11 del presente.

Se hallaban en las Puertas, y segun las operaciones que en ese dia se habian acordado entre nuestros gefes y el General Rojo, ayer han debido pisar el territorio de la Rioja, cuya capital suponemos que será inmediatamente ocupada.

Una vez mas cabrá, pues, á nuestros soldados la gloria de restablecer el imperio de la ley en aquella provincia tan trabajada por la montonera que alienta el indomable espiritu de sus caudillos.

Escusado seria decir que aquella capital será ocupada sin resistencia—novecientos á mil infantes, é igual número de soldados de caballeria, no hallaran en toda la Rioja la mas ligera resistencia que vencer.

Nuestros gefes pueden atravesar todo el territorio de aquella Provincia, y corter seguros del triunfo donde surja cualquiera amenaza—asi lo manifiestan en sus últimas correspondencias.

Catamarca.

Hasta el 20 alcanzan las fechas de esa provincia.

«El Centinela del Norte» viste sus columnas de luto por la muerte del Coronel D. Meliton Córdova.

El mismo cólega en uno de sus editoriales reclama la union para triunfar sobre las montoneras.

Salta.

«La Actualidad» hasta 9.

Este cólega no nos comunica nada de importante que tenga relacion con los sucesos del Interior.

Habia dejado de existir en aquella provincia el ciudadano D. Manuel Sola, Teniente Coronel de la Nacion y que el año de 1839 y 1840 fué Gobernador consagrándose al servicio público con entera abnegacion.

Brigadier D. Venjamin Virasoro—Dr. D. Jose R. Vidal.

Ya que uno de los objetos que reune la Cámara es elejir el Senador que ha de llenar la vacante que dejó el General Ferré; creemos oportuno y hasta conveniente presentar como candidato para para tan elevado puesto á algunos de los ciudadanos con cuyos nombres encabezamos estas lineas.

Cualquiera de estos ciudadanos reune las condiciones requeridas para ocupar el mencionado puesto.

El General Virasoro de una rectitud reconocida y de antecedentes los mas honorables tanto como hombre público como privado, representaria debidamente la Provincia de Corrientes, á la par que ésta premiará la lealtad y los tantos y dilatados sacrificios rendinos por aquel en el sentido de una era de progreso y bien estar para la República.

El General Virasoro en el Senado seria una garantia para esta Provincia, pues que á su rectitud reune una instrucion poco comun: hombre de la tercera idea su juicio siempre esta basado en los hechos practicos que para nuestros pueblos son el mejor sistema de Gobierno.

Conocedor de nuestras miserias de partidos, el General Virasoro ha sido un elemento conciliador sin traicionar en manera alguna sus conviccione politicas ha hecho triunfar antes que las individualidades los principios.

Cuando la patria lo ha precisado ha estado listo á servirla.

El General Virasoro es tal vez el único general argentino que puede decir con orgullo—no tengo enemigos—pues, que la vida siempre humilde que ha llevado, la honradez con que ha administrado la renta pública cuando ha desempeñado algun cargo, y sus ningunas aspiraciones—ha hecho que ni le envidien su posicion ni menos lo odien.

El Dr. Vidal es bien conocido de esta poblacion para que nos empeñemos en hacer su retrato moral.

A sus aventajados conocimientos reune la cualidad de su rectitud acrisoloda y su lealtad á los principios.

Estos son los dos candidatos que presentamos á la Cámara; cualquiera de ellos es muy digno del distinguido puesto de Senador.

(Eco de Corrientes.)

Tres desertores mas.

El escándalo sube de punto y no debe pasar desapercibido de los cólegas de la Capital.

Ayer han entrado á uno de los cuarteles de esta, tres desertores armados, cuya procedencia nos ha sido imposible averiguar.

Qué se espera despues de esto?

Que mas pruebas sé pueden aducir de la acogida criminal que se presta en Córdoba á los desertores del ejército Nacional, lo que constituye un gran delito que la ley pena severamente?

Una persona que ha visto entrar al cuarto á los desertores, es la que nos da cuenta de este nuevo escándalo que no sabemos con que palabras calificar.

Mañana nos hemos de ocupar de él mas estensamente:

Administracion de rentas.

Por resolucion Superior se prorroga el plazo de la Contribucion Directa del Municipio de la Capital, hasta el 2 de Mayo del presente año.

Buenos Aires Abril 2 de 1867.

El Administrador.

Zárate.

En 26 de enero último el gobierno de la provincia acordó la suma de 27,550 ps. m|c. á la municipalidad del partido de Zarate para que cubriera el déficit que le dejó la construccion del edificio que levantó con destino á las escuelas públicas del distrito, cuya suma debia entregarse en dos mensualidades.

La primera fué recibida á fines de febrero; y ahora el Sr. D. Francisco R. Sosa, apoderado por aquella corporacion para recibir esa suma, se ha presentado al gobierno pidiendo la entrega de la 2ª mensualidad, que importa 13,775 pesos.

San José de Flores.

En Marzo de 1865 fué autorizada la Municipalidad del partido de San José de Flores para hacer practicar la mensura del ejido del pueblo por un agrimensor, debiendo subvenir al pago de los honorarios de este y de los gastos que la operacion demande con el producido de la venta de sus terrenos.

Desde aquella época hasta no se sabe si se practicó ó nó la mensura, ó si lo fué, esta obtuvo la aprobacion del gobierno.

Seria sensible que aun no se hubiera llevado á cabo aquella idea; y en tal caso, la Municipalidad actual debe esforzarse en realizarla, pues no debe estar ajena á los beneficios que ella traeria á la localidad promoviendo cou impulso su adelanto; y enriqueciendo sus arcas para seguir ese impulso de progreso con el empleo de tales fondos en las mejoras que el distrito reclame.

Tendencias del clero.

El «Jornal de Comercio» de Rio Janiero publica una carta del Sr. Adolphe Hubert, llamando la atencion de las camáras sobre las tendencias absorbente del clero y de los conventos en la educacion pública.

Esclavos en el Brasil.

El «diario oficial do Imperio de Brasil» desmiente como falso el rumor que habia circulado despues de unos dias, respecto de la intencion prestada al gobierno imperial de expropiar esclavos para mandarlos al ejército en el Paraguay.

Teatro de la Victoria.

No olvidarse.

Esta noche debuta el hombre de goma, y la comedia que se pondrá en escena es magnifica.

El Teatro de la Victoria nos ofrece esta noche momentos de placer. Asi pues no faltar que la funcion será esplendida.

A la Victoria, á la Victoria esta noche.

Teatro Arjentino.

No puede ser mas esplendida é interesante el programa de la funcion dramatica que tendrá lugar esta noche en este teatro.

Llamamos la atencion del público sobre él.

Hoy debutan tambien los nuevos artistas, nos dicen que principalmente uno de ellos el Sr. Mendoza es de mucho mérito:

No faltar entonces á el Argentino que nos ofrece momentos deliciosos para esta noche.

No dudamos que la concurrencia será tan númerosa coma selecta.—Asi es que la funcion será magnifica.

El Empresario Pestalardo.

En los dos últimos viajes, que ha hecho el «Tevere» á Montevideo, ha remitido por él, todos los trajes urtiles de la compañia lirica.

Ademas ha abierto un abono, de doce funciones en el teatro de Solis; para los que ya han sido tomando todo los palcos, por el público montevideano, que espera á la compañia lirica.

Cuando llegará el dia, en que el nuevo empresario del teatro de Colon nos aununcie el dubut de una compañia.

Vapores.

El vapor oriental «El Oriental» Sale hoy á las 10 de la mañana para Montevideo.

El vapor americano «Edurid-Everet» Sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Embarco de tropas.

El 21 de Marzo. 381 plazas de tropa fueron embarcadas en Rio-Janeiro sobre el transporte «Alice,» para el teatro de la guerra, en el Paraná, en presencia de S. M. el Emperador del Brasil, acompañado de su comitiva y del señor Ministro de Guerra.

Guerras civiles.

Este lindisimo drama se pone hoy en escena en el teatro Agertino. Indudablemente esta noche será una noche de triunfo para la inteligente atriz Sra. O'Laghlin pues tiene el papel principal.

No faltar entonces á el Argentino, esta noche.

Carmen de Areco.

Ha pasado al Ministro de Hacienda para su resolucion la consulta que elevó el Juez de Paz del Cármen de Areco sobre el cobro de patentes.

San Antonio de Areco.

La Policia de la Campaña de este Partido y de su Pueblo se hace con 5 alcaldes y 11 tenientes.

Ademas cuenta con soldados que componen la Partida del juzgado.

Es sensible que en aquel importante Pueblo cuyo Partido es tan rico por su comercio á industrias y el cual tiene en su seno mas de 400 niños que pueden entregarse á la educacion que alli costea el erario solo asisten á su Escuela 30 discipulos.

La municipalidad está en el deber de ocurrir eficasmente á la incuria de los padres de familia por los medios mas prudentes que su criterio le aconseje invitándolos á que envien sus hijos á la Escuela, ó si esto no existe averiguar las causas por que aquellos se desalientan de hacer esfuerzo alguno con ese objeto.—La Corporacion municipal debe buscar el orijen de ese abandono; ya que tan celosa se ha mostrado de la educacion pública estableciendo como ha establecido, una Escuela para la enseñanza de los adultos que por sus ocupaciones no pueden dedicarse durante el dia á adquirir los conocimientos esenciales en el hombre culto.

Los ramos de enseñanza en esta Escuela son los de todas las demás, enriquecidos estos en la de que nos ocupamos con la Teneduria de libros.

En la carta en que se nos suministran estos datos nos hablan tambien largamente sobre el estado ruinoso del Templo y la premiosa necesidad que hay de proveer á su seguridad por medio de algunas reparaciones que en su techo se hacen indispensables.

Creemos que esto apresurará la construccion del nuevo Templo que alli se proyecta.—y para cuya obra tiene ya depositados en el Banco de la Provincia 168.400 pesos, agregandose á esto la decidida voluntad del vecindario para contribuir con su valioso contingente.

La suscripcion de este, y que ha sido ya ofrecida á la Municipalidad se calcula mas de 100.000.

Con todos estos recursos, creemos, pues, que la Municipalidad está en el deber de dar principio á los trabajos de la obra del Templo en proyecto quedándole ademas expedito el comun de ocurrir al Gobierno pidiéndole su ayuda para realizar la obra empezada.

Tambien se hace necesario hacer algunas reparaciones en la casa del juzgado y Escuela de Niñas de aqael partida.

Asi se completaria todos los trabajos de la Mucicipalidad.

Las calles y vias públicas de San Antonio de Areco han sido perfectamente compuestas, habiendo sido perfectamente niveladas.

Las entradas de esta municipalidad durante el año de 1865 ascendieron á 81:318 ps. y en 1866 tuvieron un aumento de 15 por 0|0. habiendo subido hasta 97.247 pesos 4 reales.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

El Mercurio de Valparaiso de 16 del pasado que hemos recibido ayer, se espresa en estos términos respecto de la guerra del interior:

Como se vé, la prensa chilena, ha perdido las esperanzas respecto del triunfo de la rebelion del interior:

La revolucion arjentina no ha tomado, segun las últimas noticias, las proporciones que al principio se le daban. Por un momento llegó á creerse que el general Urquiza vendria á prestarle el poderoso contingente de su prestijio, de su riquesa y de su numeroso ejército entreriano; asi lo menos lo pregonaron sus candillos en sus proclamas. Los hechos han venido á hechar por tierra las espectativas que los migos de la revolucion hubieran podido fundar en dicho jenerel. No son sus fieles soldados los que vienen en apoyo de ella, sino 3,000 veteranos á las órdenes del jeneral D. Emilio Mitre que, á las ultimas fechas, avanzaban á incorporarse con el ejército de Paunero quien se hebia retirado de su campemento buscando su incorporacion.

A jusgar por los pocos elementos con que cuentan los insurrectos para derribar la administracion Mitre, no tardará mucho tiempo sin que aquellos dasaparezcan de la escena, vencidos por las tropas leales, superiores en recursos, número y disciplina.

La cuestion de mayor actualidad en estos momentos, es el desarrollo del cólera que muchos temen entre nosotros.

Entre ayer y antiyer, han muerto cuatro personas, que se sabe positivamente de esta epidemia; uno en la cárcel, otro en la calle de la defensa, otro en la casa de gobierno provincial, y otro caso se pressntó en el hospital de hombres.

Anoche se dijo, que se habian presentado otros casas particularmente; pero de ellos no hay constancia oficial.

De los cuatro primeros de qun hablamos mas araiba, parece que fué hecha la autopsia de sus cadáveres, resultando que su muerte habia ocurrido por esta enfermedad.

Para tranquilizar á la poblacion debemos asegurar, que todos los años, como hoy sucede, se han presentado aisladamente casos de cólera morbus.

No hay pues motivo de alarmarsé,

Nó siendo epidémica, como no lo es la enfermedad, su marcha será detenida por cualquier cambio atmosférico que con tanta frecueucia sucede entre nostros.

Sin embargo de estas razones, es estraordinario que las autoridades de Buanss Aires aun no haya tomado las mas activas medidas hijiénicas, que como la remocion de los saladeres, ha indicado la prensa.

Se aguardará acaso para hacerlo, que efectiuamente tan espantosa epidemia ss desarrolle entre nosotros?

Seria imperdonable que asi sucediera.

Apesar del contratiempo ocurrido al globo de los aliados, en el que se preparaban á observar todos los movimientos de los enemigos, desde el campamento de Tuyutí, que como saben nuestros lectores, se incendió, ó fué incendiado intencionalmente, sabemos que actualmente se construye otro globo en Rio Janeiro, de grandes dimensiones, que será enviado con aquel objeto al campamento general de los aliadss.

Por este medio, se podrá saber todos los movimientos, las fuerzas, posiciones, y fortificaciones enemigas.

Tambien en Montevideo hay grande alarma por haberse desarrollaco en algunos departamentos de campaña el cólera morbus.

El Gobierno se preparaba á tomar las mas activas medidas, para neutralizar en lo posible los efectos de la epidemia.

Las familias de Montevideo, no sabian á donde dirigirse para huir de la proximidad del flagelo.

Nos dicen que el teatro de Colon, volverá á las manos del intelijente Pestalardo, pues el nuevo empresario no se ha presentado á recibirlo como debia por el contrato, lo que hace creer que lo irá á reincidir.

Si esto es cierto, problemente para el Domingo tenemos funcionando otra vez á la compañia lirica.

Nadie podria sospecharse, que en las calles de Buenos Aires, sus habitautes, estuvieran espuestos á morir ahogados, lo que es ásombroso, efectivameute.

Pues bien; antenoche á consecuencia del fuerte aguacero, la calle de Córdoba se hallaba exactamente igual al Rio Salado, pero el agua habia subido á tal altura, que subió muchas casss de los vecinos.

Caminando por esa calle durante el aguacero, un jóven como de diez y ocho años de edad, cayó á ella y fué arrebatado por la corriente.

Las aguas llevaban al jóven que se ahogaba, y pedia socorro, pasando en estos momentos por la calle de Córdoba un ayudante de serenos.

Le gritó al jóven que hiciera lo posible por sostenerse en la superficie, y se lanzó para salvarlo, al puente de la esquina de la Florida.

Al pasar por alli, hizo un esfuerzo sobrehumano, y pudo salvarlo, asiéndole de los cabellos.

Felicitamos al ayudante de serenos por tan noble accion.

Se ha prorogado el plazo para el pago de la contribuccion directa hasta el 2 del próximo mes de mayo. Era muy neceearia esta prórroga como ya lo indicamos en uno de nuestros números anteriores.

El emperador del Brasil va á dar la libertad á diez mil esclavos para engrosar las filas del ejército aliado.

Nos parece una idea escelcete.

El sereno 4, remitió al Departamento á un individuo, por haber sustraido la montura de un caballo que estaba en la calle del Paraguay entre Maipú y Florida.

Este individuo, es soldado del Batallon Movilizado é iba acompañado de otro, que logró escaparse, por no haber acudido el suplente de la manzana, por cuya falta, fué remitido preso.

El ayudante de serenos de la seccion 3.ª de caballeria, remitió á un individuo, por hallarlo á la una de la mañana con un atado de ropa, habiendolo amenazado con un cuchillo al sereno 26 que lo aprendió.

—Noches pasadas algunos caballeros de industria han penetrado en el Hotel del Globo, de dande se han robado, cien patacones en monedas de oro que habia en un baul, una estera con ochocientas ps. m|c. cinco libres Sterlinas, y otra cartera con cuatrocientos pesos m|c.

Se ignora del modo como han entrado, y no se sabe quienes sean los autores de este robo, que no deja de ser de consideracion.

El Comisario de la seccion hace las averiguaciones necesarias para capturar á esos famosos caballsros de industria.

El comisario de la seccion 5ª remitió á la policia al demente Francisco Paut, para ser pasado al hospicio de San Buena Ventura.

El juez de paz de Chascomus, remitió a la casa central á dos individuos á disposicion del inspector de milicias de la provincia.

Se nos dice que son infractores á la ley de enrolamiento.

Diez y seis individuos han entrado presos en la noche de antiyer, por diferentes causas.

Sus nacionalidades son las siguientes:
Argentinos 8.
Ialianos 4.
Españoles 3.
Italianos 1.
Total 16.

Dos individuos han sido multados en la policia, uno por tener un perro bravo, cien pesos, y el otro por tener atado al carro un caballo arisco, cien pesos.

Ha sido dado de alta en la escuela militar el jóven Ibó, sobrino del Coronel Viejo Bueno

La situacion actual de la de la guerra del Paraguay, y de la mediacion de paz, es apreciada asi por el *Diario del Brasil* de 20 del pasedo:

«El gobierno de Estados Unidos interviene oficialmente para hacerse la paz con el Paraguay, visto que la Francia y la Inglaterra no quisieron envolverse en las cnestiones de América entre el Imperio y las Repdblicas.

«Las condiciones de paz son vejatorias para el Brasil en las actuales circunstancias.»

Creemos no ser posible retroceder, por que el ministro americano ya debia haber subido á la Asuncion para conferenciar con Lopez, segun comunicaciones de su gobierno.

"La posicion del ejército y de la escuadra es desanimadora.

"Abunda los petrechos bélicos; faltan soldados, porque la mayor parte de ese grande ejército que halla se hallaba ha sido diezmado por las enfermedapes, muchos soldados han vuelto por inútiles, y los infelices que aun soportan los rigores de la guerra, sufren falta del alimentos, de ropa y de sueldo.

"En estas desagredebles condiciones, el disgusto del ilustre general es conocido; S. E. pide refuerzos, sin los cuales no puede dar un paso con seguridad de buen éxito.

«El gobierno no teniendo el prestigio necesario para corresponder á aquel reclamo hacienno llegar de todas partes del Imperio los contingentes de tropas voluntarias ó reclutada, quiere comprometer del todo á la nacion, fermando la libertad de lós esclavos.

«Cumple considerar que la sublevacion en la vecina República contra el gobierno del general Mitre, la intervencion fávorable dei general Urquiza en apoyo de los rebeldes, la prensa qua se levanta desabrida á hostilizarnos, nos puede colocar en estado de sitio ú obligarnos á una retirada desastrosa.

«Por el lado de Matto Grosso, la espedicion aun no llegó á su término y marcha hace ya dos años, muriendo los soldados á docenas, victima de una epidemia que está esteadiéndose en el lugar donde acamparon.

«Todos los hombres eminentes del pais conocen y saben de las mejores fuentes la triste verdad que acabamos de narrar; ninguno empero tiene bastaute patriotismo para tomar sobre si la responsubilidad gravisima de sacar al pais de esta situacion repugnante

Un amigo nuestro que ha perdido anoche un reloj de oro, con las iniciales *C. S.* acompañado de una campanita, y un sello de topacio, y un albun con un retrato que á nadie le interesa sino á su propio dueño, ofrece mil quinientos pesos de gratificacion á la persona que lo entregue en esta oficina.

Hoy se han ofrecido al Sr. gefe de policia para que preste auxilio á los sargentos citadores de los regimientos de guardias nacionales, con el objeto de ser conducidos al cuartel todos los ciudadanos inasistentes á los ejercicios.

Hoy han sido firmados los despachos de sargento mayor graduado al capitan del batallon «Legion Voluntarios», D. Domingo Casalla.

Hoy ha sido firmado el despacho de teniente coronel graduado al sargento mayor de linea D. Hilario Lagos.

Llamamos la atencion de las comiciones domiciliarias sobre los cuartos de los portugueses que estan en la calle de Arenales, que son un foco de infeccion.

Tenemos en nuestro poder hace algunos dias las fojas de sevicio del Mayor Graduado de caballeria de Linea D. Aniceto Moyano, que por la inmensidad de materiales, nos ha sido imposible publicarla.

Es una reseña muy importante por lo cual es muy acreedor á la efectividad de Mayor

En la revista de Comisaria que tuvo lugar el dia 1.° en el cuartel de Artilleria, concurió la banda de música de la Escuela de Artes y la Compañia de Aspirantes.

Respecto de la reunion de gefes en Córdoba, dice el *Eco*:

Parece que ha tenido lugar una reunion de comandantes en esta capitrl.

Una gran parte de ellos han bajado en estos ultimos dias.

Qué se amasa, qué se medita en las rejiones del gobierno? No lo sabemes.

Pero los temores se aumentan, los receles crecen y la inquietud ya no tiene limites.

Nadie confia en el dia de mañana—Entretanto, los comandanter siguen bajando....

Un vendedor de las *Noticias* se ha sacado una suerte de 5,000 pesos de la loteria de la Benificencia.

Ha hecho grandes compras da reloj, cadena y otras cosas.

Tenemos noticias de Córdoba, hasta el 29.

Parece que el Departamento del Tio, se habia pronunciado á favor de los montoneros.

Tres desertores de las fuerzas nacianales habian llegado á Córdoba, siendo asilados en los cuarteles.

Hasta cuando ese gobierno inmoral será 1 amparo de los traidores á la patria?

Un amigo nos ha pedido la publicacion de lo siguiente:

Sr. Redactar de las «Noticias».

Dos de nuestros periódicos al dar cuenta de algunos ascensos á conferir últimamente á Gefes y Oficiales de la Inspeccion General de Armas, indican con sobrada razon que esa medida deberia ser estensiva á todos los Gefes empleados en esa reparticion, porque son dignós de esa demostracion.

Todos, ó la mayor parte son, ademas de antiguos y honorables servidores, hombres de edad y padres de familia; tambien es necesario tener presente que existen algunos de ellos notablemente postergados en su carrera; y si algun estimulo existe capaz de sostenerlos en su ingrata situacion y en sus tareas, es sin duda un recuerdo del Gobierno Nacional al márito indisputable que han contraido duranta la guerra actual que ha recargado las labores y la responsabilidad.

Creemos que vd. apoye decididamente eeta justa indicacion, y que ella influirá en el ánimo recto de los que hayan de resolver en este asunto que interesa á muchos ciudadanos dignos de que no se les olvide.

El General D. Santiago Oroño ha sido dado de alta en el ejército.

Marzo 2 1867.

Marcharon—Ejército del Paraguay.

Sargento mayor D. Avelino Binns 3 de caballeria, Capitan D. Antonio Saverrary 2 division Buenos Aires al Ejercito del Interior.

Se presentaron—Abril 2.

Sargento Mayor D. Napoleon Iricúru—Ejército del Paraguay.

Ayudante Mayor D, Julio Amodeo—frontera Costa Sud.

Se participa á los tenedores de fondos públicos de Ley 16 de Noviembre de 1863, que el dia 9 del corriente mes á la 1 de la tarde, tendra lugar la amortizacion correspondiente al trimestre vencido el 31 del ppdo. habiendo un fondo amortizante de 43151 pesos 33 centavos. Los que quieran amortizar, dirijirán propuestas cerradas á esta oficina debiendo abrirse á la 1 en punto de la tarde, en presencia de los interesados y con asistencia del Presidente, un vocal y el secretario de la Administracion.

Alfonso De Maria
Tesorero.

Abril 2 de 1867.

Esta mañana ha aparecido el cadáver de un ahogado que recogió la Capitania del Puerto.

Este desgraciado cayó al agua antiyer, y llevaba sobre si, una gran cantidad de libras esterlinas, cuyo peso ha causado indudablemente su muerce.

Entradas y salidas en los almacenes de la Comisaria de Guerra el dia 1.°

Entraron.

500 ponchos de paño.

Salieron.

Para el batallon movilizado—Una bander nacional de batallon.

Para el vapor de guerra «Libertad:»
100 gorras de paño de marina.
50 camisetas id id.
100 id brin id.
100 pantalones paño.
100 id brin.
100 fajrs.
100 cobatas.
100 pares zapatos.
200 camisas.
200 calzoncillos.

Respecto de la epidemia desorrollada, sobre la vecina República, uno de nuestros colegas, publica los siguientes telégramas:

Montevideo, Abril 2 de 1867.

Llegó el correo del Cerro Largo.

El colerina está en Yaguaron y Artigas.

Se ha establecido un cordon sanitario en Chuy á seis leguas de Cerro Largo.

Fué detenida alli la diligencia y
Hey á las seis sale el «Halley»
Montevideo, Abril 2 de

La Comision de salubridad públi medidas de precausion contra la

Se ha ordenado que en 24 horas ense el blanqueo de todas las casas tro y fuera.

Las noticias de Artigas y Yagua maron mucho. Tambien ha produ ma un telegrama de ahi para el *Maritimo*.

La comision de Gobierno de la lidad, ha sido autorizada, para to las medidas que crea convenientes tar en esta ciudad, el desarrollo de ble epidemia.

El hospital, italiano, vá á ser areglado por la Municipalidad pa en que se llegara á necesitarse.

Anoche en el último tren llegó pondencia del vapor Gualeguay, Tigre.

Fué portador de noticias de interior, que en otro lugar hallar co.

A consecuencia de la espantosa de nustras calles por el aguacero che, una volanta que conducia una fué arrebatada una cuadra en la Córdoba, y salvada por un ayudante nos.

Otro carro en la calle de Chile, batado por la corriente.

Nos consta que en estos dias van blicados oficialmente los documen Gobiernos aliodos, en que no acep diacion anunciada en la forma condiciones propuestas.

Recordará el público, que hace mes dimos esta noticia, empeñand to de nuestro diario la cual fué por la *Tribuna*.

Ahora no trepidará el público en lás *Noticias* es un diario perfecta formado.

Esperamos pues que público, su confianza.

La Municipalidad desde mañana carros de agua á lavar los paraj su inmundicia infestan el aire, dicen, ha reclamado del gobierno la compostura de dos focos de que hay en el Calejio Nacional, mediatamente ha ordenado aquel.

El remate de muebles y alhajas do y Carranza tendrá lugar el Vi corriente á las 11 en punto de la mejor precio y dinero de contado.

Ordenanza municip

De acuerdo con las indicaciones sejo de Higiene y facultades de Municipalidad de esta ciudad en ha acordado y ordena lo siguiente

1.° Queda prohibida hasta n lucion la introduccion y espendio nicipio de la ciudad de todas cla tas y de las siguientes legumbres.
Coles
Pepinos
Tomates
Alberjas

2° Los introductores podran regresar con las frutas ó verduras dujeren dentro de las 24 horas de cacion de la presente resolucion descomiso de los mismos.

3° Los que una vez notificad rohibicion ó despues del plazo l articulo anterior la infrinjieren una multa de 300 pesos sin per descomisarle la fruta ó verdura.

4° Los vendedores en los puestos cado ó en cualquier otro punto, jetos á las anteriores disposiciones.

5° Las multas serán adjudicad con autorizacion suficiente las im

6° Comuniquese.

Buenos Aires, Abril 3 de
Juan B. Peña
Presidente.
B. Llorente
Secretario.

Importante sobre el có

Sabemos positivamente que el tro del Interior ha pasado un inform bierno Nacional, sobre el cólera, hace presente, que el mal que ha la alarma en esta ciudad, no es mente lo que se llama cólera mo esposadico, es decir, no epidemico sulta de causas individuales; seg do ocacion de observarlo en la au en los cadaveres de dos person creian que habian muerto del có bus.

Este informe estamos ciertos, para calmar, la ajitacion en que el público.

Vacuna.

Desde el viernes cinco del empezará á vacunar en la vacuna doce á dos de la tarde,

Correspondencias de la

En la primera página encontrar lectores algunas correspondencias las provincias de Cuyo dirijen á de Valparaiso.

En ellas se encuentran algunas hazañas de los traidores.

Las recomendamos.

No hay que alarmar

Nos informan que el Ministro de ha pasado al gobierno un informe que se asegura que los casos de han aparecido en esta ciudad perte llamado *cólera esporado* es decir epidémico y que proviene solo de ca dividuales pues en los casos ocurr sido los desarreglos cometidos mentos por los que lo han sufrido.

No hay que alarmarse, pues.

AVISO DE LA MUNICIPA

Desde la publicacion del pre cadáveres que se conduzcan al serán cubiertos con una capa de de una arroba y de media siendo pudiendo enterrarse bajo prete fuera del nivel del pizo, ó en sep veda que no sea hermiticamente

Lo que se hace saber al públ inteligeneia—Buenos Aires, Abril
B. Llorente
Secretario.

Aviso de la municipa

Se previene por medio del pre comisiones encargadas de las visi liarias de que habla el art. 28 de Octubre de 1865, que toda vez que necesario, para el mas eficaz desemp su cometido, el empleo de la fuerza pueden requerirla de la comisaria mas cercana.

Buenos Aires, Abril 3 de
Juan B. Peña
Presidente.
B. Llorente
Secretario.

Consejo de Hijiene Públi

El Consejo ha dispuesto reunirse los dias á la una de la tarde.

El secretario.

Libertad de Imprenta

Leemos en la *Correspondencia de España*:

Ayer se vió y falló en consejo de ordinario la causa seguida contra los y ausiliadores de los periódicos clan que nan circulado por esta córte.

El fallo del consejo, segun el anun cial publicado hoy por la capitania de Castilla la Nueva, dice asi:

«Visto y fallado en consejo de gue dinario el proceso instruido contra los nos Tomás Gallego, Manuel Blanque Luis Blanc; y Felipe Fernandez, del delito de publicacion clandestina periódicos *Relámpago*, *Revolucion* y han sido sentenciados los dos pri veinte años de presidio con cadena multa de 400 escudos, con las acceso suspension de todo cargo y derecho durante la condena; y los otros dos á seis años de igual pena.

«Asi mismo, y complicado en dicho ceso por ocultacion de armas el paisa guel Medialdea, ha sido igualmente nado á tres años de presidio con cade

Parece que los miembros del cons guerra, no saben por la esperiencia historia, que tales sentencias son veces una causa de revolucion.

Miseria en Europa.

La miseria actual de una parte de procede, como causa determinante

ta, de los rigores de este invierno en los puntos dónde el hambre se ha sentido con mayor intensidad, y como causas inmediatas, de la guerra de Prusia é Italia contra el Austria en el verano último, de la epizootia que ha destruido los ganados en las tres naciones indicadas, de la escasez de la cosecha y de la paralizacion industrial producida por la crisis mercantil.

No se gastan impunemente miles y miles de millones en guerras como la de los Estados Unidos y la del año último en el centro de Europa; no se talan los campos por los ejércitos beligerantes; no se arrancan centenares de miles de hombres á la industria para hacerles empuñar las armas, como hicieron la Prusia, el Austria y la Italia, sin que se desequilibren la produccion y el consumo, sin que sobrevenga la peste, cólera para la humanidad y epizootia para el ganado, y sin que el hambre complete el cuadro de las calamidades públicas, promovidas por la ambicion y la locura de los hombres.

Emilio de Girandin.

La prensa belga ha publicado una carta muy curiosa, que en los dias que precedieron á las última reformas de Francia, dirigió el célebre publicista Emilio Girandin al vizconde de Lagueronniére, director del periódico la *France*.

Hé aquí el testo de esta epístola:

«Hoy lúnes por la mañana 23 de enero de 1867.

Mi querido amigo:

Ayer noche, en casa de la princesa Matilde, vi á nuestro amigo el marqués de Lavalette, y no le he encontrado en las disposiciones que me haciais esperar.

Asi es que me separé de él profundamente contristado; «porque en este año de 1867; si no se apresuran á cambiar de senda, presiento acontecimientos que llevarán el sello de la misma fatalidad que los que yo presencia en el año de 1847, en que Mr. Guizot usaba del mismo lenguaje que el que he escuchado al ministro del Interior ayer noche 27 de enero de 1867, con el diputado demisionario de 14 de enero de 1848.»

Conservando la misma prevision que en aquella época, tendré el mismo espíritu de decision.

Apercibo distintamente que, si tengo que desafiar grandes peligros, tiene un grande y memorable pápel que representar el promotor responsable de la eleccion de 10 de diciembre de 1848.

Los peligros que desdeño, no me detendrán.

Si MM. Rouher, Baroche y Lavalette se proponen reducir la carta del 19 de enero á la calificacion que ha dado Mr. Thiers, q' se aborrenese trabajo, que preparen una segunda edicion de las ordenanzas de 1830.

Si lo estimais útil, comunicadles esta carta, què pasando por vuestras manos perderá su carácter de amenizar sin perder la significacion que la darán los acontecimientos.

Todo vuestro.

Emilio de Girardin.

Al mismo tiempo Girardin ha publicado en *La Liberté* la célebre carta del principe de Joinville dirigida al duque de Nemours dos meses antes de la catástrofe de 1848, y en la cual, con un espíritu profético, anunciaba lo que iba á acontecer en febrero; carta que se encontró luego en los archivos de las Tullerías.

Estas y otras manifestaciones de la opinion pública parece que no han sido ajenas á las trascendentales reformas realizadas en Francia, y q' además de dar popularidad al imperio han producido el resultado de distraer un tanto la atencion pública de las cuestiones de Alemania, de Oriente y de Méjico.

CRONICA LOCAL

El Beneficio de la Señorita de Sanchez—Ante noche tuvo lugar como se habia anunciado, el beneficio de la simpática señorita de Sanchez.

El teatro Colon estaba tan lleno, que no habia ninguna localida.

La señorita de Sanchez, merece indudablemente, los aplausos que se le tributaron ante noche, pues ha sido una delas que mas ha ayudado enlos beneficios á los imválidos,

La señorita Sanchez ha cantado ante noche perfectamente bien, que no ha dejado nada que desear.

La gran sinfonia compuesta por el señor Nicolao, fué saludada con aplusos estrepitosos.

Lo que concluyo de ejecutarse, la señorita de Sanchez puso en el pecho del señor Nicolao una medallita de oro.

La obra del señor Nicolao es imdudablemente una obra maestra que demuestra un talento sóbre saliente.

Felicitamos sinceramente á la señorita de Sanchez y esperamos pronto tendra lugar un segundo concierto.

Peticion justa—Hace algun tiempo que fué presentada al gobierno una peticion firmada por todos los panaderos de Buenos Aires á objeto de que se dicte una medida para que no paguen el derocho altísimo que hoy ahora pagan las harinas.

Esta peticion debe ser atendida cuanto antes pues se hace de suma necesidad, de lo contrario dentro de poco subirá el pan á un precio exhorbitante.

Gran paseo—Pasaba pues, por la calle de Córdoba, cuando me sorprendieron los gritos de:

¡Socorro! ¡socorro! ¡Me ahogo! !me ahogo!

Nos acercamos y ¡oh! sorpresa! salian de un coche que lo llevaba la corriente en direccion al rio.

Corrí inmediatamente hácia él, y ayudado de los serenos, logramos salvar al coche.

Seguí caminando, y al llegar á la de Patay me encuentré con un wagon y la locomotora del ferro-carril del Norte que la corriente lo llevaba tambien en direccion al rio.

Entonces como por via de encantamiento, mis cabellos se erizaron y caí muerto de asombro sobre el wagon, el que arrastrado por la corrientd, me llevó por la calle de Reconquista y siguiendo esta me llevó hasta la del Templo y al pasar por la de Pedro me lo vi riéndose á carjadas mostrándome la mano.

Pero á mi se me habia pasado el javon y entonces á mi vez le dije que le daba las gracias y le ofrecí un asiento á mi lado.

Pero la maldita corriente que, siempre arrastraba el wagon, hizo que al poco rato estuviera de vista la casa de Pedro.

Despues de haber hecho un gran paseo, por los barrios, San Martin, Bolivar, Peru, Piedad, etc, volví no se como á pasar por lo de Pedro, donde por haberse sacado el arroyo del Temple, varó el wagon, del que decendí en medio de las exclamaciones del vecindario.

CRÓNICA DE POLICIA

Ahogado—Ayer por la mañana apareció en la ribera Norte el cadáver de un individuo ahogado.

Fue recojido por la Policía y remitido al Depósito.

A la jaula—Un individuo español, de oficio changador, fué aprehendido antes de ayer por haber substraido de una ferretería una docena de tijeras de tuzar. En momentos que las ofrecia en venta en otro establecimiento igual, fué capturado y conducido á la jaula.

Visitas domiciliarias—Han comenzado á practicarse por las comisiones nombradas por la Municipalidad. La policía les prestará los ausilios que requieran para el desempeño.

Novedades nocturnas—Las ocurridas antes de ayer han sido las siguientes: La captura de un individuo inglés por promover desórden en una casa de la calle de [illegible] rompiendo los vidrios de la ventana. La remision al Departamento de un caballo ensillado que los serenos encontraron en la calle.—Ayer por la mañana ha sido entregado á su dueño.

Otros presos—Antes de ayer despues de las tres de la tarde, entraron á mas de los mencionados un individuo argentino, un paraguayo, y dos españoles por causas [illegible]

Ayer hasta la hora indicada no ha habido entrada de presos.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 3 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos	Fts. 222,000	
Por precio	á 53 3|4	p.%
6 de Abril	53 1|2 53 3|4	id
plazos	53 1|2 53 5|8	id
al contado	54 54 1|4	id
	53 1|2	id

Bolsa de Comercio.

Los fondos públicos Nacionales han estado firmes y las operaciones á los precios cotizados.

Se vendieron:

69,000	al contado		de	53 1|4	53 5|8	p.%
15,000	para el	5 de abril		53 3|4	53 5|8	id
43,000	id	6	id	53 1|2	53 5|8	id
65,000	id	30	id	54 1|4	53 5|8	id
20,000	id	id	id	54 1|8		id
10,000	id	15	mayo	52 1|4		id

VENCIMIENTOS.

No hay.

Importacion.
ULTIMAS VENTAS.

Por un buque al llegar del Havre, 300 barricas azúcar refinada á precios reservados.

Por "Sovints" de Burdeos, 60 bordalesas vino tinto de Burdeos marca Causac á ps. 665 despachado.

De otros buques, 700 cajones ajenjo Sillinian á ps. 150 despdo., 150 barricas azucar refinada holandesa á 18 1|4 rs. fts. á bordo, 30 cajones tabaco americano á 10 ps. fts. arroba despdo., 200,000 cigarros hamburgueses á 6 ps. fts. el millar á bordo, 50 toneladas carbon de herrero á 11 1|2 ps. fts. tonelada á bordo.

Por "Casta Rica" del Havre, 200 barricas azúcar refinada á 18 3|4 rs. fts. arroba en depósito.

Por "Libertad" de Génova, 200 cajones fideos á ps. 80 despdo., 200 balas papel estraza á ps. 21 1|2 y 12 resmas id, 100 cajones higos de Nápoles á ps. 65 id, 200 bolsas arroz glacé á ps. 48 arroba id.

Por "Mashes" de Marsella, 500 cajones vermouth Noilly Prat á ps. 110 despdo.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130.000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente.... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 8 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, marzo 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor..10 % al año.
Para los saldos contra nosotros..5 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Enero 18 de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 9 —
— á seis meses....... 11 —
— á un año........ 12 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA
Desde el 16 inclusive—

SE ABONA
En moneda corriente........ 5 p% al año
En metálico........ 5 —

EN CUENTA CORRIENTE
En moneda corriente........ 2 p% al año
En metálico........ 2 —

SE COBRA
En moneda corriente........ 7 p% al año
En metálico........ 7 —

E. ZAMUDIO—Secretario.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
Abril 3.

Charavel, 50 barricas azucar refinada.
Billar, 100 id id
Arocena y ca. 150 socos id del Brasil terciada
Copello 25 cajones pimenton 25 barriles aceite español, 9 balas papel balanza.
Mallman, 50 bultos té, 8 id id 21 id id,
Roosenn Opman, 190 tercios yerba de la Sierra
Baqué hs. 47 rollos tabaco.
Bustamante y Galup 62 barriles manteca.
Terrero hnos. 10 cajones quesos holanda.
Gallano, 6 barriles arroz de Valencia 12 cajones jabon blanco, 25 cajones aceite de olivo en latas, 100 barricas azucar refinada.
Medlicott 34 id 66|2 132|4 pasas de Málaga 2 cascos jamones, 1 cajon frutas en almivar, 2 cajones dulce de naranja.
Harnau, 40 cajones sardinas, 10 cajas manteca de puerco 1 barril café.
Dughid y ca. 270 cajones encurtidos.
Scavino 200 id y 11 bolsas fideos surtidos y cortados, 5 barriles queso piacentino.
Pezri. 50 cajones fideos.
Delfino, 1000 fanegas sal.
Rimbaut, Fenillan, 50 cajones Ciruelas secas.
Gifford, 1 id c|c 6 cajas té.
Chennet y ca. 1 casco jamones.
Jnsto y ca. 2290 sacos arina.
Lunus hs. 22 pipas 6|2 vino tinto comun.
Arning Hutz, 200 damajuanas jnebra.
Civils, 30 pipas vino carlon español.
Racqué, hnos. 200 bordalesas id Burdeos.
Clausen y Ratje, 5 cajones cigarros alemanes y cajetillaá de cigarrillos.
A Rocha é hijos, 30 pipas vino tinto español y 8 balas papel de hilo.
Delfino, 17 pipas vino tiuto español 54 1|4 id. seco 5 1,2 agte, 32 á 35.
Downan, 140 cjs. ajenjo 25 id. bermnth.
Rimbaldo Fenillan, 100 id. licor francés 50 id Herman 150 ajenjo francés.
Dussano Freres, 50 bordalezas vino tinto de burdeos 250 cjs.. id. 100 cjs. coñacc. francés.
M. Molina 2 cjs. chaquetones de lana artificial.
Canajal 1 id escopetas y útiles de bara escobitlas de alambres id buzales de perro y otras menudencias.
Hiriart, 3 id lapador de puño niños y para señoras goritos inmitacien volcacsarras pañue los aplicacion brucele terciopelo de seda negro trajes para niños de paño forados de terceciop e-para señoros camisas de pechera de hilo guarniziones canizada.
Perisse, 3 cajones etiquetas gorras surtidas plumas de acero hilo de coser, sinta de lana camisetas de franela, sombreros de castor.
Jourde, 40 cajones sombreros para niños, id aterciopelados para hombre, y para niños, id de castor para hombre, camisas para señora y para hombres, id á la crimea id para niños, y de zaraza, 58 id los mismos articulos, calzoncillos de hilo y camisas á la crimea pura lana.
Apestegui, 4 cajones alpargatas para chico.
Booseu Opman; 3 id en agna de fantasia, sacos de casimir y trajes de id.
Isaac; 3 cjs calzado para niños, 2 id articulos.
Bazille; 11 id sombreros de fantasia, camisetas de lana, sombreros de felpa y de castor, camisas bordadas y varius articulos.
S. B, Halle y Ca.; 10 cjs marquesas de fierro.
Juan Aban; 10 id sillas esterilla, 10 id id de amaca, 200 id sillas de madera.
Challe y Puy; 8 cjs camisas pechera de hilo, pañuelos ordinarios, botines para señoras y niños. cuellos y puños para camisas, ajuares bordados y evillas para cinturon.
Sanchez y Da. 2 cls sombreros y gorras para niñes.
Bazille; 4 id id de señoritas, armazones para goroas, capas de tereiopelo, 1 armoni-flautas;
Jourde; 32 cjs sombreros castor para hombres y niños, id para id aterciopelados, y con guarnicion y pluma para niñas,
Roosen Opman; 4 cjs pañuelos de rebozo de lana, 1 fardo casimir mordoré, 2 fardos paño castonor negro.
Wepekin fehs, 10 cajones cortes de casimir 2 fardos paño negro de lana, 1 id paño castor 5 cajones franela de lana.
Felshyfer, 1 caion triangulitos de lana adornos de id corbatas de merino bordadas á tapados de lana para señora.
Ziegler, 5 cajones panuelos de algodon retratos marcos dorados gambaladinas de lana, bramante, tripe.

MARÍTIMA

ULTRAMAR Dia 2

Montevideo el 31 de marzo gta holandesa Eltica Mecrembrock 113 tons cap Hazuomken á la órden 1444 arbs trigo.

Parnaguaá el 20 de marzo berg hanoveriano Hasselunne 171 tons cap Fortambech á Etchegeray con 2350 bts yerba.

Dia 3

Génova el 23 de Enero btin italiano "Gy" 281 tons cap Mariello á B. Delfino con 102 pasageros 30 barricas castañas, 120 cjs frutrs 4 baules zapatos 178 piedras á Casarcto 400 bolsas arroz 50 cjs vino 5 id conservas á Rocca 4 cjs vino á Debernadi 1 id arroz 1 bolsa id 4 pedazos madera 1 paquete mercancias á Zanoti 1 cjn cigarros, á Tourla 400 id fideos 10 id conservas 50 id higos 5 bcas quesos á Rivara 200 cjs fideos á Pietranera 22 fdos sogas.

CABOTAJE—Dia 3.

Dolores goleta Amazona á Novaro 60 carradas leña.
Islas id Pedro 1º á S. Bughi 80 id id.
Id palebot Nuevo Nicolás á Novaro 50 id.
Victoria id Aníbale á L. Rosa 8000 fanegas cal.
San Nicolás gta Nuevo Octavio á Nuñez á G. Vazquez 28 pipas sebo 1227 astas á Torres 3 lios cs cordero 536 cs lanares 23 bolsas lana á I. Lanuz 351 cs lanares 22 id nonatos 74 id vacunos 3 bsas cerda.

SALIDAS—DIA 2,

Boston fragata americana Hamsbusg.
Burdeos barca francesa Victorine.
Amberes id italiona Isogli.
N. York id americana Ca Lettle Frela.

Dia 3.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plota.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TÉVERE
CAPITAN MACCIO
Saldrá todos los Mártes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANÁVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaopores Nacionales.
PROVEEDOR
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
EL ORIENTAL
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos al amanecer.

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
Todos estos vapores reciben carga pasajeros y encomiendas.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos órdenes de carga y del mas informes ocúrrase á sus abentes.
Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p %. en plata 1|4 p %. en papel 1|8 p %.
OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.
Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.
Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».
Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nueva Palmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE Guillermo Matti y Ca.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY
Saldrá todos Martes á las 9 ¾ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
CISNE
Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana
Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.
GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

Compañia anónima
De navegacion a vapor
RIO PARANA

Se previene al público que desde la fecha en adelante el Vapor «Guarani» saldrá de este puerto para los del Rio Paraná hasta Corrientes todos los viernes de 15 en 15 dias.
p3 m8 La Comision.

Sociedad anónima
De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—
GUARANI
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.
Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
PRIMERA EXHIBICION
ESPECTROS IMPALPABLES
EJECUTADOS POR ME. PEIRES DE LAJOURAND
Á BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS INVÁLIDOS
Y DE LA COMISION SANITARIA
EL DOMINGO 7 DE ABRIL

Profundamente agradecidos á la benébola acojida que el ilustrado é intelijente público de esta capital me ha prodigado el año pasado en las noches que he tenido la honra de ofrecerle la esposicion de mis trabajos, preciso es, que ya que he de presentarme de nuevo, ante tan galantes espectadores, corresponda á los que tienen derecho á exijir los que con su asistencia me han favorecido; por eso estoy en el deber de ejecutar, no solo las suertes que mas hayan agradado en las funciones anteriores, siuo, tambien todo lo mejor, mas variado y sorprendente que los adelantos del arte pueden ofrecer.

ORDEN DE LA FUNCION

PRIMERA PARTE
1º Sinfonia de la orquesta.
2º Várias sutilezas,
3º Tan pronto como el viento.
4º Los objetos sin fondo.
5º Tas cartas esclavas de la mágia,
6º El castigo de un dezertor, en el cual tomará parte uno de los espectadores,

SEGUNDA PARTE
1º Sinfonia por la orquesta.
2º Los pendientes de Belsebú.
3º El huevo chin chin.
4º El oráculo de Delfos,
5º El dinero invisible.
6º Concluirá esta parte con el viejo sorprendente ó sea la tortola de Dulvis.

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE
Grandes apariciones de los espectros impalpables
Finalizando la funcion con
EL CONCIERTO DIABÓLICO

Tal es la funcion que Mr. Feirés de Lajourand, tiene el honor de ofrecer al público Bonaerense. si ella no correspondiese á lo que merecen tan dignos espectadores, supla al menos el buen deseo con que lo presenta y con que procurará corresponder á sus favorecedores el prestidijitador.
F. FEYRES DE LAJOGRNAD

NOTA—Las localidades estarán á la disposicion del público en la boleteria del teatro desde el Viérnes 5 del corriente mes—Los obonados serán preferidos en sus localidades hasta el sábado 6 á las dose del dia.

TEATRO ARJENTINO
GRAN FUNCION DRÁMATICA
Para el juéves 4 Abril de 1867.

Habiendo llegado los nuevos actores que ban de completar el cuadro de la compañia, entre los que se en euentran algnnos de reconocido mérito se ha dispueste para el dia espresado el magnifico «drama nuevo» en esta ciudad en 3 actos y en versos, original de los Sres. D. Eusebio y D. Eduardo Asquevino, titulado.

Las guerras civiles

Dirijido por el Sr. Mackay y cuyo principal papel está á cargo de la primera actriz Doña Concepcion Lopez de O'Loghlin, acompañandola los Sres. Mendoza, Toribio, Muriel, Mateo y Fernando.

Conclnide el drama el Sr. Mac-Ray se presentará á cantar la linda cancioa del pais; musiea de un joven oriental cuyo título es:

EL CRUDO TUCUMANO

En seguida se representará un lindo fin de fiesta en el que tomará parte la Sra. Da. Anguitias Rodenas Elarita ó Loghlin, y los Sres. Mendoza y Mec-Ray.

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica española
FUNCION ESTRAORDIARIA
BARA EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 1867.
En union del distinguido artista conocido ya en esta ciudad
AZI-CHERIF
Ó EL
ARABE SERPIENTE, HOMBRE DE GOMA ELÁSTICA
Primer artista del Circo de Paris y del teatro Imperial de Rusia

El órden del espectáculo es como sigue:
1º El primer acto de la chistosísima comedia de don Tomas R. Rubi:
EL CAPITAN DE LA AMPARO
2º Dificiles ejercicios de serpiente—Trabajo de la bayonta sobre el pecho—Andar de serpiente con los piés sobre la cabeza—Desaparicion de la cabeza entre las piernas.
3º El segundo acto de la comedia.
4º Dicifiles trabajos de serpiente sobre dos sillas y una mesa, donde se pondrá los zapatos con la mayor facilidad—El enroscarse de la serpiente en dos sillas—Los piés en el pescuezo y diversas y difíciles pruebas.
5º El tercer acto de la comedia.
Finalmente con los trabajos de serpiente—
VIENTRE EN TIERRA
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Depósito de ropa hecha
Por mayor y menor
80—Caugallo—80

Se acaba de recibir ultimamente por este paquete un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.
Un gran surtido de paños finos y castor para hacer trajes completos infinidad de cortes de pantalones de color.
Camisas de color de lana
Camisas de color de hilo
Bamisas blancas
Camisas para niño
Camisetas de franela
Calzoncillos de franela
Calzoncillos hilo.
80—Cangallo—80
Un gran surtido de trajes de niño de 4 á 14 años gustos completamente para la estacion.
p15 a4

Aviso Se ha encontrado un potrillo blanco asulesco con recado, el que se interese ocurra calle de Balcarce No. 252, darán razon.
p3 a4

Mucama Estrangera senecesita una en la calle de Cangallo Nú. 243.
p3 a4

Instituto de Sordos-Mudos.

Se avisa al publico que en este mes empizará un nuevo curso, se admiten pupilos y medios pupilos. Los podres recibirán la pension y la enseñanza costeada por el Superior Gobierno provincial. Mas informes se dará en el instituto calle Cangallo 481 desde las ocho hasta la una del dia.
El Director.
p8 a4 C. J'Geil.

Peones Por dia, se precisan para desgranar maiz por máquinas, calle Entre-Rios núm. 61. a4 p3.

Jardinero Se desea encontrar uno que se hagan cargo de cuidar de una gran quinta, de arbóles frutales por el términos de dos años quedando para ellos el producto entero de las cosas. Le presentaran con buenas recomendaciones. Calle de la Florida núm. 6. a4 3p.

Fotografias

En la libreria del Plata calle de San Martin No. 28, hay un numeroso y variado surtido de fotografias en tarjetas, para colocar en un album, emirar por el correo de entre ellas hay.

RETRATROS
De notabilidades y celebridades de ambos secsos, de todas las clases, épocas y paises, principalmente de este.

CUADRO DE COSTUMBRES
Y escemas de esta ciudad y sus alrededores y campaña; como tambien de otras Provincias, Brasil, y otro paises.

VISTAS INTERESANTES
De los principales edificios y puntos de esta ciudad, sus alrededores, y de otros muchisimo lugares y objetos: y veinte y dos vistas diversas de los principales sucesos y escenas de la actual guerra con el Paraguay..

INDIOS
Retratos asistados y en grupos de muchos tribus diversos a4 3p.

Dinero sobre hipotecas al 1 y 1|4 por p. %

Se dará hasta un millon de pesos m|c, ocurrieudo al escritorio calle de Potosí núm. 289, desdes las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Los interesados deberan presentarse con sus títulos; para ser despachados con mayor brevedad. a4 3p.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Aviso constitucional Se avisa al presidente de la Republica con que articulo constitucional el sñr gefe de policia y el sñr Eduardo Madero propietario del mercado Florida con que articulo abisan á los propietaríos puesteros que se eecuentran adentro del radio que el señala se retiran con que razon se sentara este gran perjulcio particular, el Sñr. presidente debe interesarse de este inmenso perjuicio perticular
Dios guarde
Enterarse y publicarse.
4p a4.

Oficial barbero Ó medio oficial se necesita uno en la calle de las Artes núm 58
Sabiendo su obligacion se le pagará buen sueldo. p3 a4.

Albums Hay un bariadisimo surtido de ellos, de todas formas, materiales, y tamaños para desde doce á dos cientos retratos y desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y economicos Libreria del Plata calle san Martin núm 28. p3 a4

AL COMERCIO

Los martilleros que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1º de Abril dejan de publicar sus avisos en la Tribuna firmados:

Balbin y Plowes, Thomás Gowland, Aldecoa y Font, Benjamin Nazar y Ca. Martiniano Bonorino, Jacob y Ca. Carlos Ristorini, Adolfo Arriola, Posadas y Ca. Estevan hnos. M. Benza y Ca.
p8 a3

PEDÍCURO

Hipólito Rosa, verdadero pedícuro recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios á este respectable público, operando en su casa ó en cualquier lugar donde sea llamado, cura cualquier clase de callos y uñas encarnadas; su domicilio calle Cangallo 342. P. p30 a3

SE DA DINERO EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

MAGNIFICOS CABALLOS

Se vende una yunta de lindes overos, son mansos, sanos y tiran perfectamenta, se darán por un precio módico. Para tratar á la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin ó á la Nacion Argentina. P

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
SE HA TRASLADADO
135—SUIPACHA—135

Desde el 1º de Abril se hábre las clases de Franceés, Inglés, Portuges y Matemáticas. P.

A quien precisa dinero

Hay para colocar en hipoteca de fincas y terrenos en la ciudad y campaña de la provincia; desde 5,900 pesos basta la cantidad que solicita, sea en oro ó moneda corriente, el interes que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la hipoteca. Los interesados deben venir manidos de sus títulos de propiedad para ser despachado á la brevedad pocible; y tambien se venderan varias fincas y terrenos centrales por una y otra casa: Ocurran al corredor bajo la Recoba Nuenva núm. 82, desde la 4 de la tarde.
m14 30p.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti
Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Aviso de Policia—Siendo n cesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe há dispuesto se llame por el presente aviso á todos los que quieran ingresar al cuerpo; en la inteligencia que será escusado presentarse sino está haciendo de una recomendacion de persona competente: garantiendo su honradez y buena comportacio.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1867.
S. Mendez.
m19 8p. Comisario de órden.

REMATES

Asencio Gomez.

De 2 hermosas quintas en el Cuartel 2 de San José de Flores, á inmediaciones de la chacarita, enfrente á la quinta del Sr. Pereira.

El Domingo 14 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dos hermosas quintas en el Cuartel 2 de San José de Flores, á inmediaciones de la Chacarita, enfrente á la quinta del Sr. Pereira, las que se designarán por la bandera, compuesto el terreno de la primera fraccion de 1 cuadra de frente al norte y 4 cuadras de fondo al sud, lindando por el costado oeste con D. Luis Carballo, por el este con terreno de la misma propiedad, por el fondo con los terrenos de D. Juan Bautista Elorriaga. La otra fraccion contigua y lindando con la primera, compuesta de 240 varas de frente al norte por 510 varas de fondo al sud que hacen 6 cuadras cuadradas de á 140 varas cada una, con el pico de 116,012 superficiales, linda por el frente con D. Carlos Guedes, por el este y oeste con terreno de la misma propiedad, por el sud con terrenos de Elorriaga, sembrado todo de alfalfa y cercado de pita.

El dia del remate habrá carruajes en la plaza de Monserrat, para conducir á los interesados hasta el terreno que se vá á rematar.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 16 cuadradas de terrenos altos trabajado á 20 cuadras de la estacion de los Olivos para el oeste, conocidos por propiedad de Da. Francisca Burgos.

El Domingo 7 de Abril á las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados á 20 cuadras de la estacion de los Olivos para el oeste, conocidos por propiedad de Da. Francisca Burgos, que se designarán por la bandera; dicho terreno linda por el norte con D. Lorenzo Uriarte y D. Antonio Rodrigues; por el sud con D. Ramon Elguian y D. Marcos Negrette; por el este con terrenos de la misma propiedad, y por el oeste con Da. Antonia Cabrera; terrenos altos y fértiles.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, y los interesados serán conducidos en carruage desde la estacion de los Olivos hasta la misma chacra, adonde serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por más conosimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De dos hermosas casas, calle de Belgrano núms. 602 y 604.

El Domingo 7 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 2 hermosas casas calle Belgrano núms. 602 y 604, las que se designarán por la bandera, compuesto el terreno de las dos casas de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, la primera con 7 piezas de material maderas de urunday, la segunda de 8 piezas, gallinero, caballeriza, todos los umbrale de las puertas son de marmol, con 2 ventanas de reja á la calle cada una, techos embaldozados, cocina, letrina, arboleda á la calle con asientos de marmol.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una berlina de cuatro asientos, nueva y con todos sus enceres, 2 caballos y guarnicion, en la plaza 25 de Mayo.

El Jueves 4 de Abril á las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una berlina nueva de cuatro asientos con todos sus enceres, dos caballos y guarnicion.

Se les recomienda á los interesados la puntual asistencia el dia y hora de la venta; pues el martillero tiene órden de venderla por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú N.º 37.

POR EL MISMO.

Continuacion á la venta de los terrenos calle de Cochabamba esquina de Salta, y una finca en la misma esquina, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora.

El Domingo 14 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes de terrenos que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, calle de Cochabamba formando esquina á la de Salta, con una finca en la misma esquina, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, con su hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de balde de rica agua, y muchos árboles frutales.

Lote 4. 10 varas de frente al norte, calle de Cochabamba por 25 de fondo al sud.
" 5. En la misma calle, igual frente y fondo.
" 6. id id id id id
" 7. id id id id id
" 8. id id id id id

Dichos terrenos son cercados de pared, y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y 3 del ferrocarril.

La posesion es importante por su localidad; terrenos altos para edificar; se venderán en fracciones ó lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta que compraran terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Antonio Zunini.

De la hermosa finca á la moderna y el rico mueblaje de la misma, sita calle de Potosí al lado del núm. 551.

El martes 9 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 piano perpendicular de escelentes voces, 1 sofá de caoba tallada forro de crin, 12 sillas y 2 sillones de brazo, 1 sillon amaca, 1 mesa del centro, 2 mesitas de la India, 1 sillon de la India, 5 cuadros al oleo, 1 relox de sobremesa, 1 tintero de platina, 1 lámpara kerosene, varios adornos.

Antesala. 1 rica mesa ovalada de caoba, 1 confidente de crin, 2 meras consol, 1 ropero de caoba, 4 cuadros al oleo, 1 espejo frances, 2 perchas, 6 sillas, 2 sillones y demas adornos.

Aposento. 1 cama camera inglesa con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id con piedra marmol y espejo, 6 sillas, 1 sillon amaca, 1 costurero de caoba, 1 tocador, 2 cuadros, 1 revolver de 12 tiros, 1 colcha.

Aposento 2º 2 camas de fierro de 1 persona con pabellon y colchones, cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio id con piedra marmol y espejo, 6 sillas, 2 mesitas de luz, 1 relox de sobremesa, 2 cuadros, 1 escritorio, varios libros, 2 perchas, 1 lámpara á kerosene, etc.

Comedor. 1 mesa comedor de cedro para 12 cubiertos, 12 sillas americanas, 1 sillon de la India, 2 mesas de arrimo, 1 sofá de ule, 1 aparador de caoba con piedra, 1 espejo, 6 cuadros al oleo, 1 relox de pared, 3 canastos de la India, porcelana, cristales, cubiertos, cigarros habanos, 24 botellas vino jerez, 12 id champagne, 12 id coñac Martell, 4 perchas, 2 lámparas á kerosene, 2 pares candeleros de bronce y varios adornos.

Al mismo tiempo se rematará al mejor precio y dinero de contado, dicha finca, edificada á la moderna, en un terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 5 piezas corridas, cocina y demas oficinas, techos de azotea, pisos embaldozados, maderas de urunday, patio y frente rebocado en cal y el fondo con árboles frutales.

Por mas informes al rematador, calle Moreno 192.

POR EL MISMO.

De alhajas y muebles—Aunque llueva.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

Hoy jueves 4 del corriente, al mejor precio y dinero de contado y á la hora de costumbre, se rematará una cantidad de objetos de oro y plata y varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 6 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles, el pormenor de cuyos se dará mañana.

Jacob y Ca.
Extraordinario.
De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, en estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos castores de pura lana, casimir en piezas y en cortes de rica calidad, paño negro, id para poncho, zarazas de las mejores marcas, bramantes de 10 clases distintas, lienzos diferentes marcas, percales franceses, zaraza para colcha, sacos y pantalones de casimir fino chalecos de medida, género de vestido varias clases, brillantina de colores, bretaña y crea de hilo, género para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselina id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, camisas para señoras bordadas, medias largas y cortas para señoras y hombres, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan frances, uso doméstico doble ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id de crimea, id de merino, casineta doble ancho, talmas de seda, para señoras, pañuelos de la India blancos y punzoes, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de percal, id de lienzo asargado, lona, arpillera, pañuelos de merino negros, id de tartan á cuadros, id de casimir modernos, corbatas de seda, fajas de soda, tohallas de hilo, boas de lana de ricas clases, coleta plomo y negra, medias de lana, lienzo de hilo, colchas blancas finas, id afelpadas, crinolina, corses, muselina de motita, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencillas de seda, id de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevillas, portamonedas, peines filete de metal, abanicos, hilo de carretel, id frances, piel de lobo, recados para campo, sabanillas de paño, redecillas, pana negra, muñecas de porcelana, botines de prunela francesa, botitas y zapatitos finos para niños, y otros muchos artículos.

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia:
2 cajones conteniendo 96 docenas botines surtidos, 4 id id 79 id camisas medio hilo.

Carlos Ristorini.

De un gran terreno con casa antigua, situado calle de Rivadavia esquina á la de Alberti distante 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 12 de Abril á las 4 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por liquidacion de una testamentaria, y es como sigue:

El terreno tiene 45 varas de frente al norte calle de Rivadavia por 62 1|2 de fondo (libre de lo que se pierde sobre la calle); este hermoso terreno tiene en él un gran edificio antiguo que hoy renditua 2,200 pesos mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una buena casita, situada calle de Charcas núm. 331, pintada de rosado, frente al núm. 330, entre las calles de Uauguy y Paraná.

El Domingo 7 de Abril á las 4 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, que es como sigue:

Edificada á la moderna con frente de 8 1|2 varas con una linda sala con 2 ventanas á la calle, 3 piezas mas, cocina, pozo, letrina; el edificio es moderno y muy bueno, tirantes de urunday y toda rebocada.

Por otros informes, Tacurí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una buena casa, situada calle del Carmen, calle cortada entre Temple y Córdoba.

El Domingo 7 de Abril á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, perteneciente á una testamentaria, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 9 motros 93 milimetros de frente al este por 24 metros 681 milimetros de fondo, ó sean 10 1|2 varas de frente por 28 1|2 de fondo, con 7 piezas de azotea, pozo de balde y letrina; gana un buen alquiler.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de la Victoria, distante tres cuadras el oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle White.

El Domingo 14 de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad, por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenores como sigue:

El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa de altos con frente sobre la calle de la Victoria, con ud almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 piezas de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon con porton á la calle, pileta, pozo de balde, todo el frente á la calle de Victoria; tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro.

La quinta tiene 215 duraznos, 26 naranjos, 20 perros, 4 olivos, 5 higueras y otros árboles; el todo de esta gran casa y hermoso terreno está tasado en 348,760 ps. mjc, debiendo principiar el remate con 232,510 ps. que importan las dos terceras partes.

Nota. Llamamos la atencion de los especuladores sobre está venta, pues consideramos de grande importancia la situacion de este edificio y terreno por su inmediacion al 11 de Setiembre, y porque nos parece la tasacion sumamente baja.

Ansaldo y Carranza.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
De comestibles y bebidas.

El jueves 4 de Abril á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras, sin retirar lote:

Loza fina y de la China opaca un surtido completo, vino carlon, id frances, id seco, id madera en cajones, caña, aguardiente, azúcar refinada, id habana, id pernambuco, yerba paraguaya, id misionera, coñac Martell legitimo, id Robin, champagne, cerveza, bitter, vino de asti, nueces, pasas de higo, id de Málaga, fideos de Génova, arroz, jamones de chanco, queso de Goya. almidon americano, tabaco en fardo de rica hoja, id en rollo negro, té perla, id negro, id congo, sardinas en cuartas, alpiste, sal fina en barricas, un surtido general de botelleria y vasós de cristal, y un sin número de articulos que se omiten por su larga estension, pero que estarán á la vista al tiempo del remate.

No faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

2 pianos franceses de una de las mejores fábricas, 1 id para estudio 2 roperos con espejo de jacarandá, 3 id de caoba, 2 cómodas escritorio de caoba con el interior de roble, 4 cómodas de caoba con tocador, 3 lavatorios de caoba con piedra, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 id id para 12 id, sillones de mimbre, id de amaca, sillas de caoba, id encrustadas en nacar, id de diversas clases francesas, americanas y alemanas, mesas de caoba y jacarandá para sala, 2 jueguitos mesitas de la India, canastos para ropa y esteras de la India, sillitas altas y bajas para niños, espejos de cuerpo entero y de 4 clases en tamaños y gustos, cuadros y grabados finos, aparadores de caoba y de nogal, sofaes de crin lisos y floreados, confidentes de marroquin y de crin usados, 1 papelera de caoba, perchas de caoba y de 3 tamaños distintos, máquinas para coser, jergenes, tripe y chuse usados, botellones para agua, id para vino, juegos de porcelana para mesa y para lavatorios de lo mas rico que viene al pais y otra cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo 40 cortes casimires franceses, 4 relojes de sobremesa, 10 id para bolsillo plata dorada, 2 id de oro ingleses, cadenas de oro, mates con boquillas de plata, aderezos, medios aderezos y carabanas con brillantes y con otras piedras finas, cigarreras de plata dorada y de carey y otra cantidad de alhajas que estarán á la vista.

En seguida, 12 puertitas hechas con todo lujo y que se prestan para distintos destinos.

Martiniano Bonorino.
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura un surtido general de dicho ramo, compuesto de lo siguiente:

Averiados por cuenta de aseguradores y dinero al contado: 200 cajones almidon americano con averia, 200 barricas castañas con id, 25 cajones bacalao id, 7 bolsas pavilo id, 3 latas fosforos de cera.

Sin averia: 50 cuarterolas miel, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 80|4 vino dulce v seco clase superior, 50 barricas sal fina, 20 pipas vino carlon, 150 cajones kerosene, 20 bordalesas vino burdeos superior, 40 barricas azucar pernambuco, 20 cajones pimienta molida, 20 tarros café molido, 10 fardos tabaco Bahia, 300 cajones coñac frances clase superior, 50 id bacalao, 30 bolsas alpiste, 50 cajones fideos de Génova, 20 cascos vinagre, 20 id betun en latas, 20 barricas y tercios yerba argentina, 25 cajones vermouth, 50 id licor de menta, 50 id cohetes de la India, 20 cuñetes sardinas, 100 id pimenton, 100 cajones ginebra aromatica, 10 id tabaco ameaicaño, 25 id jerez, 10 id yerba argentina en paquetes, 50 id vino burdeos, 100 latas galletitas y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo: 100 barricas azúcar nueva de Pernambuco blanca brillante, 75 bolsas arroz de la India con averia, 25 millares cigarros hamburgueses con id.

Simon M. Maglioni.
Gran remate de terrenos en lotes.

El Domingo 7 del corriente á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de 8 lotes de terrenos, situados en los potreros, bajo la quinta del Sr. Lezama; estos terrenos serán fracciones en lotes al gusto de los interesados, con órden terminante de venderlos á quien mas diere y dinero de contado.

Lote 1º, á dos cuadras del empedrado por la calle Defensa, formando esquina con la nueva calle, y se compone de 20 varas de frente al sud por 40 de fondo.
Lote 2º, á pocas varas del primero, con 10 varas de frente por 40 de fondo á los mismos vientos.
Lote 3º, á 4 cuadras del empedrado, con 10 varas de frente al oeste por 40 de fondo.
Lote 4º, á dos cuadras del empedrado, con 10 varas de frente al norte por 50 de fondo.
Lote 5º, á 10 cuadras del empedrado, con 35 varas de frente al norte por 29 de fondo, distribuido en 4 lotes de 8 3|4 varas de frente al norte por las 29 de fondo; en este lote existe una hermosa casilla, pozo de balde, y gana mensualmente 200 ps. mjc.

Estos importantos lotes de terrenos que diariamente van tomanno su verdadero valor por la estension de la ciudad que mas se inclina á ese costado, por las grandes ventajas que presta al comercio, no faltarán interesados. A mas esnvencido que sus costos son sumamente baratos y que su dueño lós vende por ausentarse del pais, aunque fuesen vendidos en la mitad de sus costos.

Posadas y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 8 del corriente se pondrá en venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, en loies al gusto de los interesados, los siguientes articulos:

Azucar refinada, id habana, id pernambuco blanca y quebrada, vino frances en bordalesas clase superior, id carlon buena clase, id de Cette, vino añejo en cuarterolas, id seco, oporto en cajones legitimo, id jerez, vermouth legítimo, coñac Martell, Dandicoll, Aniox y Robin, kirch, ajenjo, dátiles, pasas de higo, yerba paranaguá, cigarros trabuquillos varias clases café molido, nueces, biscochos ingleses, sardinas aprensadas, vino champagne, vino madera en botellas, cerveza negra, vino seco en cuarterolas, yerba argentina en paquetes, kerosene, vino de Hungría, té negro, tabaco habano picado, vinagre, bitter, agua mineral, etc. etc.

Al mismo tiempo 500 cestos papas freseas.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 9 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura sin retirar lote, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor esel siguiente

Paño castor, id piloto, casimires de invierno, tapados para señora de paño, camisetas á la crímea, ponchos de paño, bayeta pellon, géneros de lana para vestido, damasco de lana de colores, chaquetones de paño varias clases, camisetas de lana de punto, garibaldinas, medias de lana, bramantes varias clases, lienzos tabla y tablon, uso doméstico, madapolan, percales, zarazas varias clases para vestidos y camisas, id para colcsa, ponchos de vicuña finos, id algodon, mantas chilenas, id labradas, jergas inglesas, franela blanca y amarilla, bombasi blanco, labrado y crudo, pellones tucumanos, id ingleses, merino negro, alemanesco, género de hilo para sábanas, muselina de lana, pantalones y chalecos de casimir y otros articulos que se suprimen.

Merceria. Camisas de hilo, boas de lana, calzoncillos de hilo, id madapolan, corbatas de seda, camisas para señora, miriñaques, acero para id, estractos finos, agua de colonia, pañueleria de seda, hilo y algodon fajas de lana, id seda, sombreros de felpa, id castor, medias para hombre, señora y niños, id de lana, brochas, peineias de fantasia, y cantidad de otros artículos del ramo que se omiten por su estenson.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hermanos, calle Rivadavia núm. 230.

El martes 2, miercoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril á las 11 en punto, se rematará con los plazos que se estipularán, un variado y nuevo surtido de efectos recien introducidos por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda. Gran surtido de merinos finos, regulares y ordinarios negros, id de colores, id para manton, muselinas negras y de colores, barelle negro y de colores, paño merino varias clases, reps negro y de colores, bella porteña, chalones de reps bordados y lises, id de merino varias clases, un gran surtido de chalones y pañuelos escoseses, chalones de cachemir varias clases, pañuelos de gró bordados, id lisos, tapados de terciopelo de última moda, id de casimir, id para niñas, vestiditos de lana para niñas, id de alpaca, id de casimir para niños, camisetas de franela, id de punto de colores, id trieot, paletos de paño y casimir, panos varias clases, frazadas de lana finas, id regulares y ordinarias, coates vestidos de moaré, id de seda negro y de colores. boas de lana varias clases, pañuelos medio rebozo de lana, reps para muebles, fajas de lana, chaquetones de punto, madapolan varias clases, cortes de chaleco de seda, sombreros aterciopelados finos, regulares y ordinarios, id de castor, id de lana, id para niños, garibaldinas de lana, tul de seda blanco y negro, vestidos de bautismo, ajuares completo, cortes de chaleco de algodon y seda, paletos y ponchos de goma, tamise de lana y seda para vestidos, y otra porcion de articulos que se suprimen por su estension.

Merceria. Cintas de seda varias clases, id de lana, estractos, aceites, botones de hueso, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores imitacion, acero para miriñaques, corbatas varias clases, corses, velitos para la cabeza, adornos de cabeza ce lana, redecil as, id con Imitacion pelo, libros en blanco, cintas terciopelo, tinta para escribir, papel de cartas, gorritas de tul, id de seda, gorrias de paño para niños, id de terciopelo, plumeros de colores, calzado para hombres, camisolines y mangos, candeleros de platina, broches y borlas para poncho.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio de la Peña.

El miércoles 24 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 30 metros y 70 centímetros de frente al este, por 30 metros y 20 centímetros de fondo al oeste, previniendo que tiene un martillo á su favor en el estremo N. O. compuesto de 16 metros y 20 centímetros al este con 10 metros y 50 de fondo al oeste, señalada con los números 89, 91, 93, 95, 97, 99 y 101 á la calle de Bolivar, y 87, 89, 91, 93 y 95 á la calle de Belgrano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.741,996 pesos mjc. (un millon setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos mjc.), previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es un millon ciento sesenta y tres mil trescientos treinta pesos mjc. ps. 1.163,430.

La brillante localidad de esta finca, á tres cuadras de la plaza de la Victoria. hace que se llame la atencion de los capitalistas.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia. De la estancia de D. Agustin Saavedra, conocida por el Rincon de Cabrera partido de Zárate.

El viernes 12 de Abril á las 12 en punto, se pondrá en remate á dinero de contado dicha estancia, compuesto su terreno de 57.590,572 varas cuadradas, que equivale aproximadamente á una legua cuadrada, mas 5|8 partes de legua, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.532,601, previniendo que no se admitira oferta que baje de las terceras partes de su tasacion que es 1.021,734 ps. mjc; el pormenor es el siguiente:

La finca principal de la estancia de azotea, maderas fuertes, con gran comodidad, un galpon de tabla techo de ripia de 25 varas de largo por 8 de ancho, en muy buen estado.

Quinta. 3 cuadras en cuadro cercadas de sauce y sanja, con 1380 árboles frutales de muchas clases, 3000 pies de durasno de 3 años, 8000 paraisos del mismo tiempp, 8000 de cina-cina. 5 cuadras de alfalfa, 151 acacias, paraisos, y aguaribays grandes, 180 ñandubays en el cerco, y 120 id de otro costado.

Corrales. 102 lienzo tabla escojida, 2 piletas de madera nuevas, 2590 varas de alambrado de 4 hilos, zanja y cerco de cina-cina. 25 1|2 qq. alambre de cerco, 560 ñandubays 1|2 postes, etc. etc.

Pobiaciones. 8 piezas habitables ranchos, pared francesa y ñandubays, una puerta de reja á la quinta, un granero sobre pilares de material, 3 pesebres para ovejas bien dispuestos y útiles, 7 bebederos de 5 varas, etc. etc., un galpon techo de paja pared francesa, maderas de ñandubay y urunday de 25 varas de largo por 14 de ancho para esquilar, 6 arcos de fierro, útiles para mangas, 6 bultos ripias, etc. etc.

Puestos. 13 techos de paja pared francesa, 343 tableros ó lienzos de corral de dos tablas, 344 estacones ñandubay, 3 pozos de balde con campana y calzado, un corral de madera de tala con 500 palos, etc. etc.

Nota. Se previene á los interesados que el campo es de lo mejor para la cria de ovejas, rodeado por un costado por el rio de Areco que forma la gran rinconada, por otro costado con los herederos de D. Toribio Lima y D. Juan Castex.

Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114 donde existe el plano y tasaciones á disposicion de los interesados.

El remate tendrá lugar en el mismo Banco á la hora indicada.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Venezuela núm. 147, perteneciente al concurso de D. Patricio Booky.

El juéves 11 de Abril á las 12 en punto, se rematará por órden de los Síndicos de dicho concurso, dicha finca, compuesto su terreno de 12 metros 990 milesimos de frente al svd por 54 metros 650 milesimos de fonds, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 335,835 ps., previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 223,890 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden pasar á verla de 10 á 4 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Por mas pormenores al rematador, Defensa 114.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Belgrano núm. 12, perteneciente á D. Juan de la Peña, y á la testamentaria de D. Victorio de la Peña.

El jueves 25 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 16 metros de frente al norte por 36 metros 50 cents. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,414 ps. mjc, previniendo al comprador que quedará obligado á respetar el contrato de arrendamiento, que se dice celebrado, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 232,942 ps. mjc.

La situacion de la finca es inmejorable por estar á una cuadra de la Iglesia de Santo Domingo y la proximidad á la Aduana Vieja.

Esteban Hnos. y Ca.
De efectos de tienda y merceria
Por órden de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente, empezará la venta á plazos y condiciones de costumbre de un variado surtido de efectos de tienda, sastreria y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Boas de lana diferentes clases, frazadas de lana, garibaldinas de punto de lana, fajas de seda, medias largas para homares, id dara señoras, id para niñas, género de seda para vestidos, camisetas de punto de lana para hombres, zapatillas forradas, cotin de hilo, alemanesco puro hilo, corses surtidos, bramantes de 6 marcas, uso doméstico, coleta negra, id plomo, camisetas crimea pura lana, pañnelos de casimir, géneros mezcla oara vestidos, id pura lana, id en cortes de fantasia, sombreros castor diversas clases, casimires en cortes para pantalones, id en pieza para paltoes, zaraza de colcha, id para vestidos, id para camisas, id de lnto, calzoncillos de hilo, id de algodon, cotin azul, merino frances de colores, id negro, paño piloto, castor negro, casimir fino negro, paño negro. lienzo tablon, id fino, poples de color, un gran surtido de espumillas, mantas vicuña, pochos id, id imitacion, tartan de colores, acolchados, adornos para la cabeza de punto de lana pintados, un gran surtido de calzado para hombres y señoras, chuse de colores, y otros articulos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 5 de Abril á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 3 y jueves 4 de Abril á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Géneros para vestidos de la estacion, bombasies blancos y pintados, franela, zarazas varias marcas, lienzos varias clases, éramantes id id, chaquetones, capotes de paño, sacos de casimir, paraguas de seda, pautalones de paño, id de casimir, pañuelos de seda, boas de lana y tartan, camisas de montecristo, pañuelos de algodon, id de taparse, id de hilo de mano, frazadas de lana, camisetas de lana, garibaldinas, bayeta, bayeton, brillantina, lonas y lonetas, camisas para señora, jabones ingleses, ponchos de paño, id algodon, id vicuña, miriñaques surtidos, agua florida legitima, percales, tohallas de hilo, corbatas de seda, polainas, medias para niños, estractos y aceites, sombreros de castor negros y de colores, cinta de hilera, trencillas de lana y seda, calzoncillos de lana y de algodon, guadtes de cabritilla, 4 cajones hormas para zapateros, 2 id útiles para id, tijeras, cortaplumas, hilo de sastre, tiras bordadas, camisas de medio hilo y de zaraza, calzoncillos de lienzo, id de bramante, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores, guarniciones para vestidos, cuellos bordados, camisolines y mangos, canastos para viaje, essejos dorados y palo de rosa, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Balbin y Plowes.

De la barca holandesa «Mary Broughton» por órden de sus dueños.

El Sábado 6 del corriente en el paseo Julio frente á la Capitania, á la una en punto y dinero de contado, á la mas alta postura se rematará la barca arriba espresada; recien calafateada y con sus tres palos, segun se halla fondeada en Balizas.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Drable hnos. y Ca., calle de la Piedad núm. 120.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente Abril á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de efectos ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo tabla y tablones. lienzos finos, anchos, cotin poble ancho, id sencillo, lienzo azul, azargado y doble ancho, bramantes de todas clases, uso doméstico, madapolán, percales franceses, zarzas. gambrona, género mezcla para pantalon, fleco para calsoncillo, pañuelos de manos de algodon de varias clases, hilo de ovillo, mantas pampa, mezclas, algodon, fajas de lana, camisas de crimea pura lana y mezcla, telas de poncho vicuña y tela de algodon, faja de lana, camisetas imitacion, merino y de lana surtido variado, medias largas y cortas de hombre, medias de niña cortas y largas, variado surtido de géneros de vestido para la estacion, y de género de enagua, paño de poncho de pura lana, y mezcla de varias clases, paños retina, piel de lobo, castores, de ancho de poncho y de ancho comun, bayetones, paños negros y azules, angostos de varias clases, franela mezcla, pañuelos de rebozo y medio rebozo de muchas clases, lanas, garibaldinas, esclavinas etc. etc. y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de las averias del buque "Reflect" que son como sigue:

De 500 á 800 qq. alambre para cercos, de 400 á 500 qq. planchas hierro galvanizado para techos, alambre id, grampas, pavas, flejes varias clases y otros mucpos articulos de ferreteria.

Nota. Se previene que á las 11 en punto empezará el remate.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina y de un solar, en el pueblo de San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Canabal.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jácinto Cárdenas.

El Domingo 21 de Abril á las 11, se rematarán al contado la espresada casa y el solar. La 1ª situada á 3 cuadras al norte de la plaza de aquel pueblo, consta de 46 2|3 vs. de frente á una calle por 50 de fondo que forma frente á otra calle, 2 piezas de azotea, pozo, 113 árboles frutales y un parral; tasada en 12,849 pesos. El solar situado á media cuadra de la casa, tiene 46 varas de frente por 50 de fondo, 1 rancho, pozo, y 60 plantas de durazno; tasado en 2,360 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71, de 10 á 1 de la tarde.

Adolfo Bullrich.
JUDICIAL.

De un gran establecimiento de matadero, fábrica de sebos y barraca, situado calle de Rivadavia, una cuadra al oeste de la plaza 11 de Setiembre, con frente tambien á la calle de la Victoria y á otra calle sin nombre,

El lúnes 8 de Abril á las 12 del dia, se rematará por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Islas, á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado establecimiento con frente á tres calles, designado del modo siguiente:

30 metros 70 centímetros de frente á la calle de Rivadavia; con 59 metros 30 centímetros de fondo al Sur, mas un martillo á su favor el costado del Este hasta salir á una calle sin nombre donde forma esquina y se compone con 9 metros de frente con 15 metros 25 centímetros de fondo.

45 metros, 80 centímetros de frente á la calle de la Victoria; con 43 metros 40 centímetros de fondo al norte.

El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia de 8 piezas de azotea, aljibe, oficinas necesarias, etc., nueva y perfectamente concluida.

Dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso depósito de material para depósito de frutos, dos galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, dos piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, dos corrales para ovejas, etc.

La tasacion en todos sus ramos, útiles y demas concerniente á la graseria asciende á la cantidad de 914,301 ps. 63 centimos, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 609,534 ps. 42 centimos.

Este magnifico establecimiento que por su proximidad á la importante plaza 11 de Setiembre es de un gran porvenir, podrá venderse en tres lotes.

Los que deseen imponerse de las tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Sr. Salvadores.

Por mas pormenores á la calle de la Victoria núm. 90.

Domingo Cedeyra.
JUDICIALES.

De 4 hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Narcisa Sanchez de Passo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematarán dinero de contado las indicadas propiedades en los dias que á continuacion se espresan y donde se hallará la bandera de remate.

El miercoles 24 de Abril á las 5 en punto de la tarde, se procederá al remate de una casa calle Rivadavia núm. 579 y Paraná con los núms. 1, 3, 5, 7, 9, 13 y 15, á la primera tiene 17 varas de frente por 70 de fondo, á la segunda, hermosisima esquina donde se halla la botica del Sr. Passo. Tasada en todos sus ramos en la suma de 1.280,067 ps. mjc.

El jueves 25 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se rematará una casa y quinta calle de la Victoria esquina á la de Catamarca, compuesta de 139 1|2 varas de frente á la calle de la Victoria por 135 de fondo al sud, formando frente á la calle de Potosí; esta casa y quinta que forma el todo una manzana cuadrada, dista una sola cuadra de la plaza del 11 de Setiembre. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 999,411 ps. mjc.

El jueves 25 de Abril á las 5 en punto de la tarde, un terreno calle de la Victoria entre las de la Rioja y Nueva, compuesto de 58 varas de frente á la calle Victoria, con 128 varas de fondo al sud formando frente á la calle de Potosí; hay un terreno contiguo que pertenece al mismo; de 20 varas de frente á la de Potosí por 60 de fondo. Tasado en 261,000 ps. mjc.

El viernes 26 de Abril á las 3 en punto de la tarde, una casa y quinta situada calle Belgrano á 12 cuadras del 11 de Setiembre partido de S. José de Flores, Cuartel 2º, compuesta de 264 varas de frente al sud por 300 defondo, formando el todo una area de 79,200 varas cuadradas, poblada de riquisima fruta. Tasada en todossus ramos en la suma de 405,462 ps. mjc. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, en todas las propiedades que pertenecen á la testamentaria de la Sra. Da. Narcisa Sanchez de Passo.

Por informes á la oficina del Sr. D. Adolfo Conde, ó al rematador, Charcas 208. m31 15p

Benjamin Nazar y Ca.

Para los cigarreros, de 105,000 cigarros habanos.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 4 de Abril á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

1300	cigarros	Regalia 1ª	Dos Amigos.	
2200	id	id 2ª	id	
10600	id	Londres flor	La aprobacion	
11300	id	id superior	id	
5200	id	id	id	id
1100	id	id	id	Jefferson.
2800	id	id	id	Niagara.
4500	id	id	id	Senni Lind.
9600	id	trabuquillos	La aprobacion.	
3000	id	Galanes flor	La Catolica.	
2700	id	id	id	id
5000	id	Culones flor	La aprobacion.	
6000	id	id	id	id
7500	id	Regalia I	Dos Amigos.	
2200	id	id II	id	
1800	id	bayonetas I	Zuavos.	
1500	id	id II	id	
10000	id	Londres	Dos Amigos.	
10000	id	id II	id	
3500	id	id I	La Guarina.	
750	id	comunes	Rio Hondo.	
2000	id	id	La Guarina.	
1000	id	Londres flor de	Bengochea.	

En seguida, para los almnceneros: 120 cajones bacalao, 50 barricas azúcar, 24 id garbanzos, 25 cajones sardinas, 4 bordalesas vino burdeos, 20 bolsas café en grano, 3 cajones azul, 10 id coñac y otros articulos de almacen.

100 cajones pasas de Málaga, 60 id vino oporto, 200 id coñac.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Lienzos tablones, finos, asargados, de hilo y doble ancho, cotin y listado de hilo, bombasi liso y labrado, franela pura lana blanca y de colores, lienzo azul y gris, brillantina, uso doméstico, madapolan, género de hilo azul, bayeta, pelo de lobo, coleta, géneros para vestidos, bramantes varias marcas, zarazas, cocos, listado y cotin americano, paño para ponchos, paño y casimir castor, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, ponchos de paño, mantas pampas, pañuelos y mantas de vicuña, sabanillas de paño, ponchos de algodon, jergas inglesas, id arribeñas, lona para catres, percal, linó, capricho, sombreros de felpa y de castor, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de coco y de brin, camisetas á la crimea pura lana y de algodon, calzoncillos de hilo, id de lana, id de algodon rayados, de bramante y de lienzo, camisetas de lana, id de franela, id de punto, chaquetones azules de punto, camisetas para vascos, chaquetones ingleses, sacos de casimir, pantalones de id, id de corderoy, id de gambrona, chalecos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, corbatas de séda, gambronas, pieles, alemanesco, merino, lustrina, barelles, pequin, orleans, pañuelos de seda, id foulares, id de algodon, id de hilo dobladillados, id de cochinilla, id de yerbas, enaguas para señora, calzado surtido, miriñaques, acero para id, camisas para señoras y niños, gorras de paño para niños, encajes, botines de lana, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados, fajas de seda, id para campo, ligas para id, seda, hilo, cordon, cintas de seda y de lana para ribete, cuellos y mangos bordados, medias de lana para niños, poples, cojinillos ingleses, havillas, tohallas de hilo, casimir impermeable y otros articulos.

Pedro Y. Lopez.
JUDICIAL.

De una zapateria, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel.

El jueves 4 de Abril á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

14 pares botines de señora, 9 id id elásticos de hombre, de 30 á 40 id id de una y dos suelas, botas, mesas, estera de la India, y demas útiles que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderá el armazon y mostrador.

L. Avelino Diaz.
JUDICIAL.

En el partido de Quilmes, cuartel núm. 5, en el paraje denominado Cardal.

De todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Alfonso José Delorme, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.

El viernes 5 de Abril á las 11 en punto, consistiendo en un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales, maderas de ñandubay, tablones, cercos, armazon, mostrador, vidrieras, balanza, etc., etc. En el mismo establecimiento existen 2 cerdos gordos, y una poblacion con 4 piezas, una cuadra de alfalfa y 6 cuadras de alambrado todo con medios postes de ñandubay, lo que se venderá al mejor precio y al contado. Por mas pormenores al martillero, calle de la Fiedad núm. 393.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes, de una quinta perteneciente á Da. Clara Visillac de Rodriguez y sus hijos situado en el pueblo de San José de Flores compuesta su area de 222 metros 43 centimetros de frente con 130 metros de fondo, mas tres lotes de terrenos compuesto la estencion del primero de 55 metros de fondo por 113 metros 45 centimetros de fondo, el segundo de 55 metros de frente por 108 metros 25 centimetros de fondo, y el tercero dividido en dos fracciones compuesta la primera de 72 metros 75 centimetros de frente con 104 metros 78 centimetros de fondo y la segunda de 13 metros 85 centimetros de frente, por 104 metros 78 centimetros de fondo, tasado todo en la cantidad de 217,329 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano que suscribe el que les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Marzo 21 de 1867.
p15 m22 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Juez de Paz de Dolores se hace saber á todos los acreedores del prófugo Ramon Cristal se presenten en el término de veinte dias á este Juzgado con los titulos justificativos de sus respectivos créditos asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del referido profugo hagan manifestacion de ellas en este Juzgado.
Dolores Marzo 12 de 1867.
p15 m22 Modesto Fresco.

El Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del prófugo fallido Don Gregorio Irrurzun presenten del sindico del concurso que se le ha formado, Eduardo Eastinan en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos; inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del articulo 1567 inciso 1° haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blayer como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1867.
p15 m28 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Luis Mañcy presenten al sindico D. Eduardo Amadeo dentro del término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del articulo 1549 del codigo debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifastacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Jacinto Malbran como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado.
Buenos Aires Marzo 20 de 1867.
p15 m28 Ramon Garrido.

El señor Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Duhart ha ordenado se haga saber á todas los acreedores de este que el dia 2 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar una reunion general de acreedores en el salon del Juzgado de comercio para tratar sobre las bases de concordato presentadas por Duhart.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1867.

Por disposicion del Sr. Dr. Don José Maria Galup, Juez Comisario del concurso del prófugo fallido Perfecto Gonzalez se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos y desconocidos previlegiados ó quirografarios, para el diez del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Don Juan E. Barra, precedida por el Juez Comisario arriba nombrado. Se previene á los acreedores que no asistan á dicha reunion que en rebeldia serán considerados, como adheridos a las resoluciones que se adopten en ella por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Marzo 20 de 1869.
Joaquin Lijó.

Por disposicion de D. Daniel Lopez Juez Comisario del concurso de D. Francisco Hué (hijo) se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales; previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.
Buenos Aires Abril 1 1867.
Angel Julio Blanco,
p2 a3 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento abintestato de Doña Pascuala Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de quince dias contados de la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y por la oficina del escribano que firma.
Buenos Aires Marzo 29 1867.
p3 m31 Miguel G. Rosales.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Se necesita Una mucama y una cocinera, para una corta familia ocurrase en las calle de Santiago del Estero No. 305: entre San Juan y Conchabanba.
m30 8p.

GRAN DEPOSITO
DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½—VICTORIA—205½

Estos magnificos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y afinan pianos
nos

Aviso Se alquila con contrata la casa central calle de Perú núms. 266 y 268, dicha casa se compone de los altos, bajos y almacen esquina de Chile con habitacion; y de mas comodidades para tratar calle de Chile núm. 93, de 12 hasta las 2 de la tarde. m31 10p.

Para Montevideo

EL VAPOR AMERICANO

«Edward Everit»

Saldrá el Juéves 4 de Abril á las 5 de la tarde, recibe carga y pasaqueros para las cuales tiene esplendidas comodidades, con cuartos para matrimonio etc.
Para mas informes á sus Ajentes
Alvarez y Risso.
a2 3p. Reconquista núm 99 1|2.

Al comercio El que suscribe continúa con su negocio de generos por mayor en la calle del Perú no. 22 frente al remate de los Sres. Balvin y Plowes.
p3 a2 Juan Blaquier.

Piedras de vereda

Baldozas, fierro en barras y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se vende á precios modicos en el corralon esquina Balcarce é Independencia. a2 3p.

Se alquila Por 800 ps. la casa moderna, con 9 piezas algunas empapelada, dos grandes patios, huerta con arboles y parras, en el primer patio algibe y galeria con columna en las puertas de sedro todo en buen estado. Calle de Cangallo núm. 596, entre Ayacucho, y Junin para tratar plaza de la Victoria núm. 60; Recoba Nueva. a2 3p.

Sal de roca Para las ovejas. se vende en el corralon Belgrano calle de Limo No. 53.
p3 a3

152—Moreno—152

Surtido selecto y muy variado de sederias francesas para vestidos. p3 a3

Pompier sastre Se necesita uno que sepa bien su obligacion.
51—Cangallo—51
p3 a3

Se alquila La casa baja calle de Tacuarí núm. 49 se presta para una tienda y para habitar una famil...
p3 a3

Plantás Frutales de adornos de flores y semillas de toda especie se neuden en la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo.
p3 a3

Se vende Un terreno que forma esquina en las calles de Bolivar y Comercio y el ayacente se alquila.
Para tratar Suipacha 216.

Se alquila La casa calle de la Reconquista No. 152, para tratar calle de la Defensa No. 477. p3 a3

Se alquila La casa baja situada en la calle de Esmeralda núm. 232 para tratar Reconquista No. 104 p3 a3

Se precisa Una cocinera y una mucama en calle de la Victoria núm. 261. a3 3p.

Mantillas españolas Se ha recido un gran surtido muy variado y de gran novedad, en la tienda de Rafael G. Riveno. Calle de la Victoria núm. 206. a3 3p.

Paquete á vapor oriental

"El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingo y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle de Cacabuco No. 382, su dueño lo vende por no poderlo surtir.
m23 10p.

Para Burdeos.

PASAGEROS SOLAMENTE.

De 10 al 20 del próximo mes de Abril, saldrá para dicho destino la nueva y muy velera barca francesa «Jean-Baptitste», su capitau Chautre.

Admite pasageros de Cámara y de proa.

Para tratar, ocurrase á los consignatarios Apesteguy hermanos, calle Piedad núm. 23.
30p. m23.

Oraciones Y meditaciones para la semana santa que contiene: una práctica para visitar los sagrados, devociones de la via-sacra y dolorosa seguidas del pésame á la SS. Virgen.
En venta en la imprenta Perú 101.

Cuadro de reduccion De todas las monedas estrangeras de curso legal, en ps. fuertes y moneda cte. desde 1 hasta 1000, aumentado con la nomenclatura y cuadros de reduccion de las pesas y medidas del sistema métrico decimal comparado con las medidas antiguas del pais, precio 5 pesos, se vende en todas las librerias.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»



Catres á la Crimea

De madera con colchon y almhada, se vende de varios tamaños y precios en la fabricá calle de la Victoria núm. 558, (á dentro) con 10 p.% de rebaja y garantidos.
m10 30p

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

Para Coruña Saldrá á fines del corriente mes la muy acreditada corbeta española «Eloisa» Admite pasageros á quienes se les ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Garcia. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, Calle Potosi no. 148. a2 30p

Ama de leche Se necesita en la calle de Maipú núm. 271, siendo escusado se presente sino puede dar buenos informes de su conducta.
a2 3p.

Deligencia de J. Carrera.

Carrera del Tandil por Chascomús Dolores y Arenales.

DIAS DE SALIDA.

De Bs. As. el 5 15 y 25 de cada mes en el tren de la tarde.
Llega á Dolores el 6 16 y 26 id id id.
Al Juncal el 7 17 y 27 id id id.
Al Tandil y Arenales 8 18 y 28 id id id.
Sale del Tandil el 10 20 y 30 id id id.
Al Juncal y Arenales 10 20 y 30 id ip id.
A Dolores 11 21 y 31.
A Bs. As. tren de la tarde 12 22 y 1.°
Puntos que toca dicha Galera.

Ponce, Gauna San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelfaró, Juncal, Cacique Negro, Cornelina de Monasterio, Arenales, Reconquista de Jacobé, Marañon Chilcas, Tandileopi, Rosario de Migens, Estancia de Da Mercedes Migens y Tandil.

Nota. Se advierte que los meses de Junio Julio Agosto y Septiembre, se harán dos viajes al mes que serán el 7 y 21 de cada mes.

Administraciones Buenos Aires Moreno núm. 109 y 111 Dolores Salvador Dommínguez. Tandil Ernesto Romero y ca..
Conductor responsable,
p4 a2 Vital Touyaa.

En venta Tres billares franceses nuevos y mordernos con barandas metálicas, recien llegados por la barca «Victormie» de Burdeos. Se venderan al gusto del comprador; los tres ó por separado.
Ocurran para tratar, calle de Cerrito núm. 144.
a3 6p.

Trajes completos De casimir negros para hombres, y para niños de todas edades.
31—Cangallo—31 a3 3p.

DA. CARMEN ARGERICH DE ZEMEBORAIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Marzo de 1867.

Sus hijos, hijas y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan á compañarlos al funeral rezado que por el descanzo eterno de dicha finada, há de celebrase el Viérnes 5 de Abril á las 10 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel á cuyo obsequio quedarán reconocidos. a3 3p.

Aviso Se reciben propuestas para la compostura del vapor «Esmeralda» hasta todo el 6 del corriente en el escritorio, calle de Cangallo 30, donde se podrá ocurrir para más pormenores.
a3 4p. G. Matti y Ca.

Dependiente

Se necesita uno que en tienda algo de contabilidad, y sepa el español para trartar ocurra á la calle de la Florida núm 210. A las 10 de la mañana, ó las 5 de la tarde. a3 3p.

Dependiente—Para una panaderia en un pueblo de campaña, que sepa leer escribir. Calle de la Victoria núm. 357, dará razon.
a3 3p.

VOLANTA ELEGANTE

Se vende una con sus ricos arreos para uno y dos caballos. Es de una gran novedad pudiéndose usar de varias formas haciéndose cinco carruages de uno solo, á saber phaeton; tiburis de 4 ruedas con toldo; de dos y cuatro acientos; en forma americana de media tolda; ó toda cubierta Para verla y tratar en la cocheria San Martin, calle San Martin No. 79. p20 a3

Alambre Para cercos de superior calidad se vende en el corralon Belgrano calle de Lima 53. p3 a3

Los acrédores Por cuentas corrientes ó pagarés al almacen por mayor en liquidacion del abajo firmado, calle de la Defensa núms. 211 y 213, se servirán ocurrir á recibir sus créditos á la brevedad posible, aun cuando no hayan vencido; de 11 á una del dia.
Buenos Aires, Abril 2 de 1867.
a3 3p. Firmado Virina Belem.

A uno por ciento El dueño del escritorio que firma calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los titulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.
a3 30p. P. Felix O'Gorman.

Bueno bonito y barato

Asi pueden pueden llamarse las ricas mantillas españolas que acaban de recibirse en la tienda calle de la Victoria Nos. 270 y 272 esquina á a de Piedras. p8 a2

Para Liverpool

DIRECTAMENTE

El vapor inglés «Uruguay» 2000 toneladas capitan O. E. Smith, saldrá de este puerto el 5 del próximo mes tiene comodidad suficiene para pasageros de cámara y proa.
Ocurrase á Enrique J. Green y Ca.
p24 m20

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.

Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.

Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.

La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.

Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres. Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se representa en Colon.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

CAMBIALI A VISTA

Pagabili a domicilio

I sottoscritti s' incaricano di far pervenire in qualunque cittá ó paese d' Italia picole, e grandi somme tanto a vista che a termine.
Caprile e Picasso.
Strada Cuyo núm. 84.
p15 m15

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; San Vicente; Glew; Donselar; Ferrari; Jeppener; Altamirano; Gándara; Chascomus.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Estaciones: 25 de Mayo, Tranway; Retiro; Palermo; Belgrano; Rivadavia; Olivos; San Isidro; San Fernando; Tigre.

Departamento General de Policia.

Se saca á licitacion la construccion de las prendas de vestuario siguientes para el cuerpo de vijilantes, á saber: 225 capotes de paño, 225 blusas de id, 80 pantalones con cuero, 150 pantalones sin cuero, 250 pares de zapatos, 100 corbatines, 225 gorras con funda y 100 fundas sueltas.

Las propuestas seran escritas, y se abrirán á presencia de los interesados el dia 2 del entrante Abril, á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe. Se previene á los proponentes:

1.° Que las prendas relacionadas deberán ser iguales á las nuestras que están de manifiesto en el Departamento, con prevencion q' si no resultasen conformes "al tiempo de la entrega abonará el proponente veinte ps. por cado pieza de las que se rechacen, sin perjuicio de obligarse á presentarlas con arreglo al convenio."

2.° Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda y el tiempo en que seran entregadas, no debiendo este esceder de treinta dias, imponiéndose la multa de veinte pesos por pieza si no fuesen entregadas en el plazo que se estipula.

3.° Que de cada propuesta se tomaran aquellas piezas que mas convengan.

4.° El paño de los capotes; pantalones y blusas, será igual al pantalon de muestra que existe en el Departamento.

5.° Que los pagos se harán en letras de Receptoria, que no exedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total del vestuario, ó al contado con un descuento del seis por ciento.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1862.
José M. Agrelo.
Oficial 1.°

Campos En arrendamiento en el partido de Ranchos y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierra de la Tinta, bue nos para pastoreos de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307 y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Bedro J. Vela y en el Tandil á D. Máxcimo Artiaga en casa de Don Pedro J. Cabrera. p30 m7

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Casimir Delavigne—Barque française, 3|3 4, 1.1. 426 tonneax, Capitaine R. Marchet, Consigné á Mr. C. Desarnaud

Béné d'Anjou—Trois máts français 1 érc. C. 1er° 484 tonneaux, capitaine M. Bethune, consigné á Messieurs C. Audrin et Cie.

Théresa—Barque français 3|3 L. I. I. 321 tonneaux, capitaine Aiguevives.

Jean André—Barque français avec croix 3|3 L. I. I. 352 tonneaux, capitaine Vallentin, consigné á ordre.

Jules—Barque français 5|6 I. I. 365 ton.. capitaine Bertaud, consigné á MM. Bax fréres.

Maldonado—Tros Máts français 3|3 L. I. 690 tonneaux capitaine Tual, consigné á Messieurs Bonnemason el Heydecker.

La Foi—Trois mats français 3|3 L. I. I. 516 toneaux capitatne Le Tellier, consigné á L. Sago y et Lennuyeux.

Camelia—Barque italienne 3|3 A. I. I. avec croix 360 tonneaux, capilaine Vito Rizzo, consigné á L. Sagory et Lennuyeux

San Ciriaco—Tros mats italien 3|3 A. I. I. 520 tonceaux, capitaine Belloni, consigné á Messieurs Bonnemason et Heydecker.

La fontaine—Trois mats français, 3|3 L. I. 946 ton. cap. Maillard, consigné á messieurs J. Llavallol é hijos.

Blanche Marguerite—Barque française, 3|3 A I. I. Cap. Loréal, 356 tonneaux, consigne á messieurs Sallano fréres.

Camilie—Trois máts française 3|3 L. 1. 1. 488 ton. cap. Hermeville, consigné á messieurs P. Ladvocat et cie.

Jeanne d'Arc—Barque français 3|3 L. 1. 246 ton. capitaine Beden, consigné á Ordre.

Français Marie—Brick français 3|3 L. 1. 224 tonneaux, cap. A Labbey, consigné á L. Sagory et Lennuyeux.

La Héve—Trois mats français, 3|3 L. I. I. 978 tonneaux, capitaine Mignot, consigné á MM. P. Labvocat et Cie.

Suger—Trois mats. français, 5|6 L. I. I. 403 ton. capitaine Suyanne, consigné á messieurs Bonnemason et Haydecker.

ANVERS

Giovannino—3 mats. italien 3|3 L. I. I. † 659 tonneaux, capitaine Luigui Peneo, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

Metjka—Barque autrichienne A. I. L 579 tonneaux, capitaine G. Gherbeze, consigné á messieurs Bacqué fréres.

Allianz—Brick Holsteinois, 3|3 1. 1. 228 tonneaux, capitaine Beek, consigné á ordre.

Venezzia—Barque italienne 5|6 L. I. I. 373 ton. capitaine Gazzoto, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

LIGNE DE MARSEILLE

J. B. V. n° 1—Barque français 3|3 L. 1. 1. 227 ton. capitaine Bruzon; consigné á M. F. Cabirau.

Louis Julia—Barque français 3|3 L. I. I. 196 tonneaux, cap. Vicolle, consigné á mensieurs A. Jolly

Moshesh—Barque française 3|3 D. I. I. 393 ton. capitaine Aillaup, consigné á M. A. Jolly.

BORDEAUX

Saint Jacques—Barpue française 3|3 L. I. I. 409 tonneaux caritaine Hiriart, consigné á MM. J. B. Etchebarne fréres

Victorini—Barque française 2|3 L. 1. 1. 367 tonneaux, capitaine Bregeon, consigné á messieurs Pequin, Petit Lorocbe et cie

Africaine—Barque française 3|3 L. 1. 1. capitaine Boulanger, consigné á mesmo sieurs Louton et Lezica.

Charles Edouard—Barque française 3|3 I. I. 294 tonneaux, capitaine Renne tard consigné á MM. Bax fréres.

CETTE

Maria—Barque française 3|3 I. I. 297 tonneaux, capitaine Rouviers, consigné á M. Emile Arnaud.

Terrenos para los pobres Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo á 3,500 pesos m|c, el lote con frente á las calles de Balcarce, Colon, y contiguos á la importante calle de la Defensa, Ocurrase calle de la Defensa núm. 458. p5 m30

Libreria Barcelonesa

Acaba de establecerse, procedente de Santiago de Chile y de Europa, en la calle de Tacuarí, números 13 y 15, de la casa propiedad del Sr. Don Luis Obligado. El dueño de dicha libreria, D. Pedro Vidal, tiene el honor de anunciar al respetable é ilustrado público bonaerense, que en su nuevo establecimiento de encuadernacion encontrará continuamente un completo y muy variado surtidos de libros en todos ramos y materias, surtido en obras religiosas; teolójicas devocionarios en todas clases de naciones; libros de educacion é instruccion primaria; gramáticas, diccionarios, en todos idiomas, ciencias, como medicina y cirujia, (hay muchas y se espera por momentos un grande y selecto surtido,) veterinaria, mineralogia, ensayos de metales, en paises secos ó húmedos, en física, quimica, historia natural, jurisprudencia, economia politica, filosofia, moral, artes, gran coleccion de mannales, comercio, agricultura, milicia, historia, viajes, geografia, biografias, estadisticas, novelas antiguas y modernas, poesias, y amena literatura, piezas dramáticas, libritos de ópera en español é italiano, novelitas é historias, en francés, para niños, comedias dramas, sainetes en colecciones y sueltos, objetos varios de escritorio, como libros en blanco y rayados. para comercio, papel reglado en resma para cuentas y de oficio, papel de cartas y para esquelas, tinta muy rica para escritura y para copiar cartas etc. etc. etc,. La libreria barcelonesa en Buenos Aires, lo mismo que en Santiago de Chile, sucursal de los hermanos Vidal; (en Cádiz) y en correspondencia directa con las primeras librerías de Barcelona y Madrid, y con las principales de Paris, Tolosa y demas ciudades de Francia, se encargará de hacer venir cuantas obras se le encarguen con la mayor actividad, y economia.

En la misma casa se compran y se cambian, obras, si la proposicion de éstas últimas le conviene, y son de recibo en libreria. Calle de Tacuarí núms. 13 y 15, á donde se admiten además, toda clase de publicaciones á comision, lo mismo del pais, que estranjera pertenecientes á dicho ramo. Pedro Vidal.

ESPECIFICO EFICASICIMO

Y

ÚNICO
Para el dolor de muelas

Sin operacion

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Por la señora argentina
A. B. de P.
p15 m17 CERRITO N.° 118

Al Cármen de las Flores

La invariable porteña

Correo Nacional

La administracion Rivadavia 441 y 443.

Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8. 12; 16, 22 y 26, de las Flores á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de la s Flores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.
Empresario.
p60 m15 Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Venezuela; Muelle de la Boca; Tres Esquinas.

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con esecpcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño.., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Sereces Maritimes

DE

MESSAGERIES IMPERJALES

Regreso a Europa del vapor

CORREO FNACES

„CARMEL"

El vapor Correo «Carmel» que debe ser reemplazado por el Aunis con la carrera de Rio Janeiro á Buenos Aires; hara su última salida de este puerto el 12 de Abril proximo con destino á Marsella, tomando carga y pasageros, como de costumbre para todo los puertos de la linea de Burdeos ó mas, á su regreso para Europa, el «Carmel» tocará en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, San Vicente Tenerif Gibraltar y Marsella; admitiendo por acasion especial pasageros arriba espresados.

Los Señores pasajeros con destino al Sud de España y Italia, podran aprovechar de esa buena oportunidad.
Ajencia Calle de Parque núm. 92, a2 3p.

Se vende Un precioso brek de paseo con poco uso con dos asientos para adelante uno con toldo y otro sin él guarandiciones nuevas; ocurrá á la cocheria calle de San Martin 79. m31 3p.

Para Corrientes

Y

PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor oriental.

EL ORIENTAL

Saldrá el Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana puede recibir carga y pasageros por los cuales tiene espléndida comodidad.
Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 89,½.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

COMISIONES Y BILLETES DE LOTERIA

257—PIEDAD—257

Para Navarro y Lobos **La Protejida**, sale todos los dias nones regresa los pares.

Mensagerias Nacionales

Para Giles y San Antonio de Areco, sale los nones regresa los pares

Para el Baradero sale los [illegible] 13, 17, 21, 25 y 29, regresa 2, 6, 10,14, 18, [illegible] 26 y 30.

Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, correspondencia 10 de la noche.

La Protejida

Para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los Lunes.

Carga y correspondencia hasta las 12 del mismo dia de salida.
p8 m13 M. Cabrera Hermano.

Se vende Una casa situada una cuadra antes de llegar al retiro, dá de alquiler mil quinientos pesos se compone de nueve varas de freute hasta las diez y siete varas ensanchan do el terreno diez y siete por setenta de fondo. tieue nueve piezas todas empapeladas y entabladas seis, hace poco fué edificada toda con ricas maderas y á la moda se puede dar á plazos por el tiempo que quiera el comprador. para mas pormenores ocurran á la calle de la Florida 291.
p3 m31

Cocinera Se necesita en la calle San Martin 134. p3 a3

JALEA

Y

Dulce de membrillo

Marca «Corona»

GRAN FABRICA

CALLE DEL PARQUE 263

UNICO DEPÓSITO

CALE DE LA PIEDAD N.° 264

pm m15

Al comercio La tienda roperia Recoba nueva núm. 84 que jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.
Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Parque; 11 de Setiembre; Almagro; Caballito; Flores; Floresta; San Martin; Moron; Merlo; Moreno; General Rodriguez; Lujan; Mercedes; Freire; Gerostiaga; Chivilcoy.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Para Génova directamente La barca italiana Julia, de primera clase, capitan D. Agustin Repetto, dará á la vela para el punto indicado al principio del próximo Mayo, teniendo ya lista toda su carga.

Los pasageros que deseen aprovecharse de las comodidades que afrece este hermoso clipper, á quienes el capitan garante el mejor trato pueden dirigirse al mismo capitan, cade de Cuyo núm. 17, ó á sus consignatarios calle de Moreno número 67. p15 m20.

Mensagerias

CORREO DEL ESTADO

PARA LA

EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de paságeros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noel.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.	

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 85
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98783 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vo. Bo. VILLALBA.

Dinero á réditos Se dá á uno por ciento y uno y cuarto las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40. 50, 60. 70, 80, 90 y 300 mil pesos en hipoteca sobre fincas y se venden 10 casas, y para tratar y hacerle dar el dinero con seguridad ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 12 de la mañana. a2 3p.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps., calle de las Artes No. 27.
p3 a2

Las Diligencias.

Para el comercio de los Pueblos

Dias de salida a la campaña:
Para Chivilcoy los dias—5, 15, y 25.
Para el Bragado los dias—5, 15 y 25.
Para el 9 de Julio los dias—5, 15, y 25.
Para el 25 de Mayo los dias—5, 15, y 25.
Para la Esperanza los dias—5, 15, y 25.
Para Tapalque los dias—5, 15. y 25.
Administracion, calle Tacuari núm. 62 y 1|2
La Empresa.

Cocinero Se necesita uno bue cocinero calle de Perú núm. 27.
a2 3p.

TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

Y DE LOS

DESCENSOS UTERINOS Ó CAIDAS DE LA MATRIZ

Los instrumentos ó aparatos inventados por el médico cirujano D. Camilo Clausollas que vive en la calle de Bolivar núm. 58 frente al Colejio, convierten las enfermedades citadas de incurables, incomodas, peligrosas y hasta mortales, en las afecciones mas simples y menos molestas que conoce la cirujia, logrando con dichos medios un número indifinido de curaciones radicales.

En su casa de 12 á 4 de la tarde.
p15 m30

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefancia y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
— *En Montevideo*, Guillamotte; — Las Cases.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y desaparecer gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provenga de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.—En *Rosario y Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cia.**

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y *entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo*. — Un médico químico ha conseguido evitar estos inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao*. — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente base un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermifugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Pildoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, esperamatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Pildoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Pildoras, 5 fr. — El frasco de 50 Pildoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las escrofulas (*humores frios*), **la chlorosis** (*colores pálidos*), **la leucorrea** (*perdidas blancas*), **la phthisia, la amenorrea, la sifilis, la debilidad del temperamento, etc.**

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNANT

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2 PREMIO 1855—1 PREMIO

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias** mas inveteradas. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicochea, W. Cranwell y Cia, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

HERPETINE DUREL

Esta ... ravilla ... produ ... no cono ... ne mer ... rio, y ... ni arsé ... co; ... fica el ... mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barros, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La Inyeccion Cadet es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.



VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, **contra las Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio es desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, **225**. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 13, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retania de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.) ROUX. } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Director de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER PETIT. } Médicos de Paris.

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE ...
COLOMBAT ... dico Fundador y Director del Instituto Ortofónico para el tratamiento de las enfermedades del Pecho y de los órganos vocales...
SORLIN. DEGREZO } Médicos ...



Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan odiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustres que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo Tos, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar asi las constituciones **linfáticas**, **débiles** ó **debilitadas**.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exijase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

FER-COLLAS

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta. — Oxidabilidad muy grande. — Entera y prenta solubilidad en el estómago. — Certeza y rapidez en la accion, — ausencia de eructos, — escelente para combatir la *clorosis*, la *anemia*, las *opilaciones*, el *decaimiento ó estenuacion general*, las *pérdidas*, la *irregularidad en la menstruacion* en las mujeres sobre todo en las jóvenes debilitadas; — soportado facilisimamente aun por los estómagos mas débiles, y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.

FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS : 3 FR.

En casa de **C. COLLAS**, farmacéutico, 8, *rue Dauphine, Paris*. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres* y *Montevideo*, **A. Demarchi y hermanos.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cia.** — **V. Garaicoechea.**

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS

CURADAS AL INSTANTE

POR EL ACIDO FENICO ARNAUD

FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA

141, rue Montmartre, en PARIS

En *Buenos-Ayres*, **A. DEMARCHI y hermanos**, depositarios generales.